



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
 PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



PERÚ Ministerio de Salud



MINISTERIO PÚBLICO





## PRESENTACIÓN

1

El contexto que vive el país principal afectado por la Covid-19 a nivel mundial ha hecho que millones de peruanos y peruanas vean su futuro con preocupación y se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. Una de estas situaciones es la de inseguridad. Los ciudadanos esperan que el Estado les brinde las garantías adecuadas a su seguridad, el acceso a la justicia y los proteja de las diversas formas de violencia. En un contexto de pandemia, en el cual se acentúa la vulnerabilidad de las personas, el miedo al delito es comprensible.

Nuestras Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Rondas Campesinas y otras organizaciones sociales enfrentan serios desafíos para mantener a las poblaciones seguras. Las medidas tomadas para contener la propagación del virus (confinamiento, pruebas y rastreo, limitación de movimiento, etc.) son excepcionales y requieren que fuerzas y cuerpos de seguridad del estado adapten sus sistemas, métodos de vigilancia y gestión de recursos, por lo que es primordial reconocer que este personal han estado en la primera línea de respuesta, atendiendo las emergencias y nuevas funciones derivadas de la crisis sanitaria.

Rioja es una provincia caracterizado por registros delictivos diversos pero en poca escala, hoy muestra una evolución comercial, de vivienda, aumento de la población neta y flotante del distrito, ubica a establecimientos comerciales, financieros y educativos de primer orden, generando un gran impacto para el ciudadano pero también, una oportunidad para el accionar delictivo si no se adoptan las medidas preventivas del caso. Los informes estadísticos de los últimos años relacionados a la evolución del accionar delictivo demuestran que los principales problemas son: Violencia Familiar, los Delitos Contra el Patrimonio (asalto y robo a mano armada, robo de vehículos - motos lineales, etc.), a nivel de infracciones de la norma municipal está el comercio ambulatorio, trabajos en la vía pública. Pese a las mejoras registradas en cada uno de las figuras delictivas y violencia familiar, se requiere de una respuesta aún mejor, inmediata pero coordinada y básicamente planificada, la misma que se viene realizando a través de un trabajo coordinado entre la Gerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, la Comisaria PNP de Rioja, Rondas Campesinas y Juntas Vecinales, quienes han asumido un sólido compromiso en materia de Seguridad.

Para hacer frente a esta problemática, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Rioja presenta el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022 y centrará su atención en los Objetivos Específicos y Acciones Estratégicas conforme a los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 y la



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



orientación proporcionada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, el presente plan se encuentra orientado al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos y Específicos definidos en el Plan en mención, los cuales son:

2

1. Objetivo 1: Reducir los homicidios a nivel provincial.
2. Objetivo 2: Reducir el número de fallecidos por accidentes de tránsito.
3. Objetivo 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
4. Objetivo 4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

## INDICE

3

1.	INTRODUCCIÓN.....	
2.	MARCO NORMATIVO.....	
3.	PROBLEMA PÚBLICO.....	
4.	PROBLEMAS PÚBLICOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA....	
5.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	
6.	INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA.....	
6.1.	POBLACIÓN.....	
6.2.	EMPLEO.....	
6.3.	ECONOMÍA.....	
6.4.	EDUCACIÓN.....	
6.4.1.	ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR.....	
6.4.2.	EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR.....	
6.4.3.	VIOLENCIA ESCOLAR.....	
6.4.4.	ANALFABETISMO.....	
6.5.	SALUD.....	
6.5.1.	DIARREA CRÓNICA.....	
6.5.2.	TBC POR REDES DE SALUD.....	
6.5.3.	DENGUE POR REDES DE SALUD.....	
7.	INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....	
7.1.	PRINCIPALES VARIABLES.....	
7.1.1.	TASA DE HOMICIDIOS.....	
7.1.2.	FEMINICIDIOS.....	
7.1.3.	VICTIMIZACIÓN.....	
7.1.4.	PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.....	
7.1.5.	VICTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO QUE REALIZO LA DENUNCIA.....	
7.1.6.	DENUNCIAS POR PROVINCIAS.....	
7.1.7.	TASA DE HERIDOS Y FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO.....	
7.2.	PRIORIZACIÓN DE DELITOS.....	
7.2.1.	DELITOS.....	
7.2.2.	DELITOS PRIORIZADOS.....	
7.3.	DELITOS PRIORIZADOS A NIVEL REGIONAL.....	
7.4.	IDENTIFICAR PROVINCIAS O CIUDADES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.....	
8.	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.....	
9.	BIBLIOGRAFIA.....	

## 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, como instrumento de gestión nos va permitir de manera planificada, minimizar y controlar las acciones de delincuencia, violencia e incumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno Central ante la propagación del COVID-19, constituyéndose en uno de los problemas prioritarios del Comité, desde una óptica integral y multisectorial.

La inseguridad ciudadana se ha convertido en uno de nuestros principales problemas que debemos afrontar en nuestra provincia y distrito, entendiéndose que la solución no es responsabilidad de una sola institución, sino de un trabajo multisectorial, convirtiéndose en un reto disminuir las acciones de violencia y delincuencia que se vienen presentando, focalizar las intervenciones en grupos prioritarios y en zonas prioritarias, para lo cual va ser necesario la participación activa, articulada y responsable de todas las autoridades locales, Policía Nacional y ciudadanos debidamente organizados; la articulación de esfuerzos, el cumplimiento de responsabilidades y los compromisos que se asumen, van a permitir el normal desarrollo de nuestras actividades y estrategias, que van a redundar en los objetivos trazados, paz, tranquilidad, respeto a los derechos ciudadanos y a una verdadera convivencia social; entendiéndose la convivencia social como el respeto mutuo entre las personas, cosas y el medio en el cual vivimos y desarrollamos nuestra actividad diaria, es por eso que vivir en sociedad, se hace indispensable un orden, un mecanismo que regule la conducta de las personas, de tal manera que se respete los derechos y libertades de todos por igual, es ahí la importancia de las leyes que son los que van a regular y garantizar el cumplimiento de esa convivencia social.

Con las actividades programadas y las estrategias planteadas en el presente Plan, se espera fortalecer la seguridad ciudadana dentro de nuestro distrito, de esta manera alcanzar las metas y cumplir los objetivos trazados.

Los integrantes del comité, luego de un análisis y establecer un diagnóstico participativo, ha contribuido en la elaboración del presente Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, como un instrumento primordial para desarrollar las actividades conjuntas programadas, dentro de nuestra jurisdicción.

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Rioja, es un conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel provincial, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

## 2. MARCO NORMATIVO

### a) *Constitución Política del Perú*

- **Artículo 1°.-** La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado.
- **Artículo 2°.-** Toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.
- **Artículo 44°.-** Son deberes primordiales del estado: defenderla soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana; así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.
- **Artículo 166°.-** “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.”
- **Artículo 197°.-** “Las Municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.
- **Artículo 200°.-** Literal 6.- La acción de cumplimiento, que procede contra cualquier autoridad o funcionario renuente a acatar una norma legal o un acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de ley.

### b) *Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades*

- ❖ **Artículo 85°.-** Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la Sociedad Civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas campesinas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

### c) *Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.*

- ❖ **Artículo 3°.-** Créase el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), encargado de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado en materia de seguridad

ciudadana para garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional para lograr una situación de paz social y protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, en el marco de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

**d) Decreto Legislativo N°1454**

Decreto Legislativo que modifica los artículos 2, 3, 3-A, 4, 5, 9, 11 y 17 de la Ley N°27933 - *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*

**e) Ley N°30055**

Ley que modifica la Ley N°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

**f) Ley N°30026**

Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Nacional.

**g) Decreto Supremo N°016-2017-IN**

Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional, aprobado por Decreto Supremo N°003-2014-IN.

**h) Decreto Legislativo N°1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.**

**Artículo 1°.-** Establecer el ámbito de competencia del Ministerio del Interior y regula su estructura orgánica básica, naturaleza jurídica y funciones.

**i) Decreto Legislativo N°1267**

Ley de la Policía Nacional del Perú.

**j) Decreto Supremo N°010-2019-IN**

Modifica el Reglamento de la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.

**k) Decreto Supremo N°010-2013-IN**

Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

**l) Ley N°27908, Ley de Rondas Campesinas**

m) Reconoce personalidad jurídica a las Rondas Campesinas como forma autónoma y democrática de organización comunal, pueden entablar elocución con el estado, apoyan el ejercicio de funciones jurisdiccionales de las Comunidades Campesinas y Nativas, colaboran en la solución de conflictos y realizan funciones de conciliación extrajudicial, conforme a la constitución y a la ley, así como funciones relativas a la seguridad y a la paz comunal dentro del ámbito territorial.

**n) Ley N°29010, Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.**

o) Faculta a los Gobiernos Regionales y Locales a disponer recursos procedentes de todo tipo de financiamiento, excepto por la fuente de operaciones de crédito, para realizar gastos de inversión en materia de Orden Interno. Para tal efecto suscriben convenios con el Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú, que especifiquen la infraestructura y el equipamiento de que se trata y el acuerdo de donación o cesión en uso.

**p) Ley N°31001, Ley que modifica el artículo 5 de la Ley N°29701.**

**q) Artículo 5. Beneficios en salud**

El Seguro Integral de Salud (SIS) del Ministerio de Salud brinda atención asistencial a los miembros de las juntas vecinales que cumplan solamente los siguientes requisitos:

5.1 Estar acreditados por la Policía Nacional del Perú.

5.2 Formar parte de la junta vecinal constituida conforme a la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

5.3 Carecer de seguro de salud.

5.4 Estar exonerados de la calificación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), en mérito del servicio que brindan a favor de la ciudadanía. Dicha exoneración tiene que estar desarrollada en el reglamento de la Ley 29701.

5.5 La exoneración alcanza únicamente a las personas que forman parte de la junta vecinal, y no a su familia.

**r) Ley N°29701**

Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y establece el día de las Juntas Vecinas de Seguridad Ciudadana; y su Reglamento aprobado por decreto Supremo N°002-2013-IN.

**s) Ley N°30120**

Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia Pública y Privado.



**t) Decreto Supremo N°011-2014-IN**

Aprueba el Reglamento de la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.

**u) Decreto Supremo N°010-2019-IN**

Modifica el Reglamento de la Ley N°27933 “Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”.

**v) Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN.**

Aprueba las Directivas Nro. 009,010, 011-2019-IN-DGSC, Lineamientos Técnicos y Procedimientos para el diseño, formulación, aprobación implementación, seguimiento y evaluación de los PASC.

**w) Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.**

**x) Plan Regional de Seguridad Ciudadana San Martín 2022.**

### **3. PROBLEMA PÚBLICO**

La inseguridad ciudadana es un problema grave, complejo y crónico sobre el cual todos debemos participar proactivamente, para mediante acciones de trabajo articulado y eficaz para que este fenómeno social no continúe afectando la paz y tranquilidad de los peruanos y más aún condenando el desarrollo y bienestar nacional en nuestra patria.

La **violencia** familiar es un **problema** importante de salud pública y produce consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia y en el conjunto de la sociedad. La **violencia** familiar más frecuente es entre marido y mujer o entre padres e hijos y también contra las personas mayores, también tenemos delitos contra el patrimonio en sus diferentes modalidades, así como también delitos contra la administración pública, principalmente en la modalidad de resistencia contra la autoridad (personas que no acatan las medidas de bioseguridad, prohibiciones de reuniones, inmovilizaciones y otras disposiciones dispuestas por el Gobierno Central a fin de prevenir el contagio del COVID-19).

La implementación de medidas restrictivas a la libertad de tránsito entre otras medidas implementadas por el Gobierno Central, para afrontar la pandemia del COVID 19, ha permitido que las denuncias por actos delictivos bajen a nivel provincial y con ello ha mejorado la percepción de la seguridad

ciudadana, así como también la articulación entre los operadores de la seguridad ciudadana. Sin embargo, el delito de resistencia a la autoridad se ha visto incrementado abruptamente

#### 4. PROBLEMAS PÚBLICOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Los principales problemas públicos en la Provincia de Rioja radican en la incidencia en delitos contra el patrimonio, violencia familiar y alta incidencia delitos contra la administración pública, principalmente en su modalidad de resistencia a la autoridad.

#### 5. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En la provincia de Rioja la situación actual de la seguridad ciudadana es muy alentadora ya que se observa en la estadística proporcionada por la Comisaria PNP-Rioja, la comisión de delitos se encuentran en un promedio moderado con tendencia a bajar, situación que nos compromete a continuar permanentemente con nuestras labores de prevención.

**Tabla 1: ESTADISTICA COMISARIA PNP-RIOJA AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021**

C A S O S	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Denuncias por faltas y delitos	479	731	415	443	200	2268

Fuente: Comisaria PNP-Rioja

Según estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática, la misma que se toma como referencia ya que es la última estadística a nivel nacional. En el año 2017 la provincia de Rioja se encontraba en el puesto cinco (5) de provincias con mayor tasa de homicidios, para el año 2018 la comisión de este delito bajo considerablemente por lo que figura en el puesto 17, lo cual vendría a ser el reflejo de las actividades realizadas por los comités de seguridad ciudadana, usando estrategias y esfuerzos para enfrentar y prevenir estos delitos. Este delito es el de mayor repercusión en la vida humana, es el de mayor influencia sobre la percepción de inseguridad, pese a que ha tenido una tendencia a bajar en los últimos 5 años.

**Tabla 2: PROVINCIAS CON MAYOR TASA DE HOMICIDIOS 2017-2019**

TREINTA (30) PROVINCIAS CON MAYOR TASA DE HOMICIDIOS		
5.- Rioja	15.8 %	2017
17.- Rioja	4.4 %	2018

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Tabla 3: PROVINCIAS CON MAYOR N° DE MUERTES VIOLENTAS ASOCIADOS A HECHOS DOLOSOS 2017-2018**



28 PROVINCIAS CON MAYOR NUMERO DE MUERTES VIOLENTAS ASOCIADOS A HECHOS DOLOSOS	2017	2018
21 .- Rioja	21 Casos	No figura

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

Para el año 2018 la comisión de este delito bajo considerablemente por lo que no figura dentro de las veintiocho (28) provincias con mayor tasa de muertes violentas, descenso de casos debido a las estrategias y esfuerzos asumidos por el Comité de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a los indicadores, en la provincia de Rioja en cuanto a percepción de inseguridad ciudadana es muy bajo, ello gracias a la menor incidencia delictiva en este periodo de pandemia, sin embargo hay que recordar que las denuncias por delitos, es bastante baja, debido a la baja tasa de denunciabilidad, según el Observatorio Nacional del MININTER, al año 2018, en el departamento de San Martín sólo 15 de 100 ciudadanos, interponían sus denuncias ante un hecho delictivo del cual habían sido víctimas, esta condición es la misma dentro de la Provincia.

## 6. INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRAFICA

### 6.1. POBLACIÓN

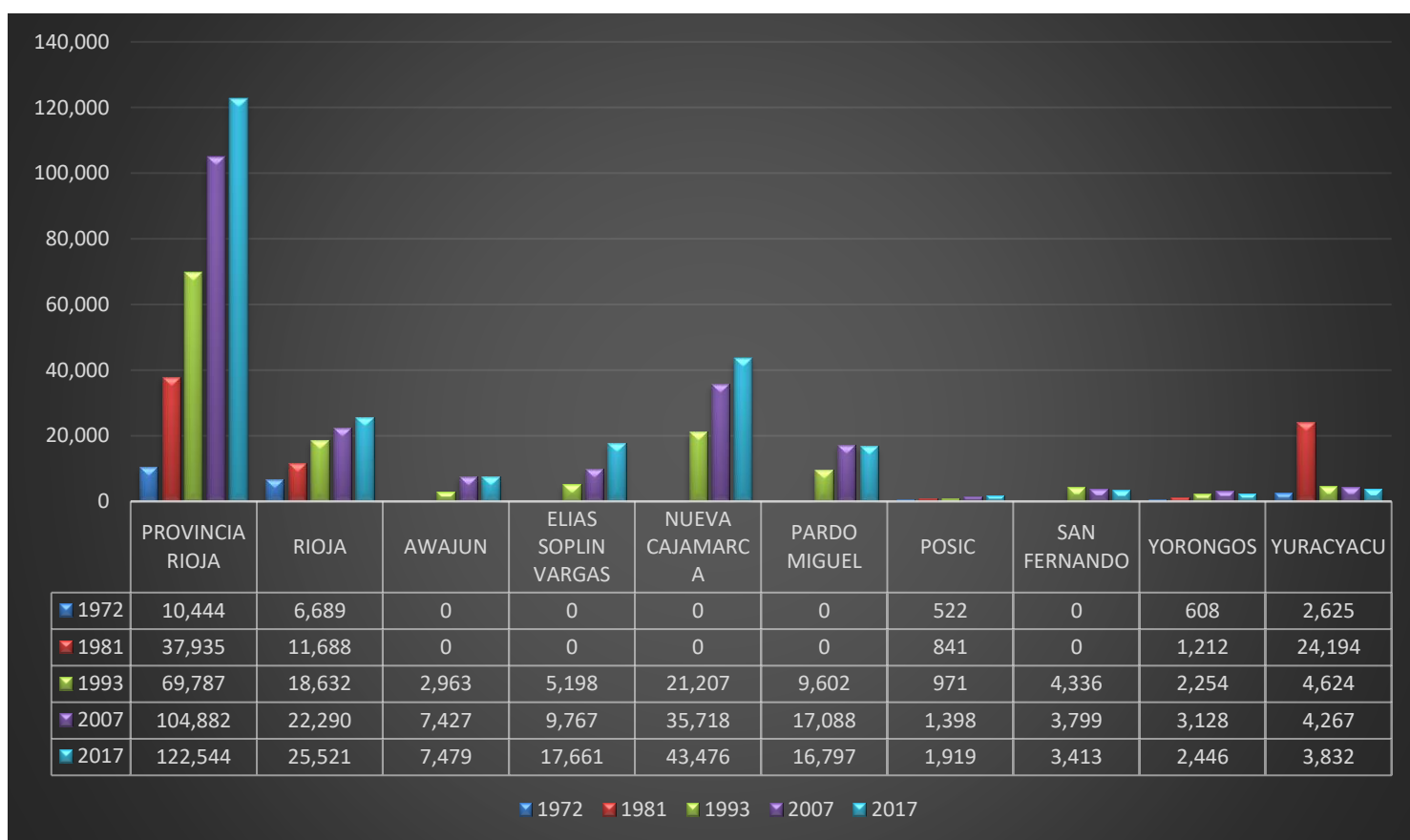
**Tabla 4: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL**

PROVINCIA/ DISTRITO	Año 1972	Año 1981	Año 1993	Año 2007	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Tasa de crecimiento anual		
	Poblac. censada	Poblac. censada	Poblac. censada	Poblac. censada	Poblac. censada	Población proyectada al 30 de junio cada año			1972-1981	1981-1993	1993-2007
PROV. RIOJA	10,444	37,935	69,787	104,882	122,544	126,568	129,260	131,651	15.4	5.2	3.0
DISTRITOS DE RIOJA	6,689	11,688	18,632	22,290	25,521	25,911	26,323	26,660	6.4	4.0	1.3
AWAJUN	.....	.....	2,963	7,427	7,479	7,870	7,925	7,955	.....	.....	6.8
ELIAS SOPLIN VARGAS	.....	.....	5,198	9,767	17,661	18,547	19,703	20,862	.....	.....	4.6
NUEVA CAJAMARCA	.....	.....	21,207	35,718	43,476	44,888	45,934	46,862	.....	.....	3.8
PARDO MIGUEL	.....	.....	9,602	7,088	16,797	17,177	17,206	17,183	.....	.....	4.2
POSIC	522	841	971	1,398	1,919	1,964	2,031	2,094	5.4	1.2	2.6
SAN FERNANDO	.....	.....	4,336	3,799	3,413	3,698	3,694	3,678	.....	.....	-0.9
YORONGOS	608	1,212	2,254	3,128	2,446	2,654	2,617	2,573	8	5.3	2.4
YURACYACU	2,625	24,194	4,624	4,267	3,832	3,859	3,827	3,784	28	-12.9	-0.6

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

La provincia de Rioja, al ser una provincia emergente con incremento de población foráneo, se encuentra en constante aumento poblacional, siendo el distrito de Elías Soplín Vargas el distrito con más crecimiento poblacional, seguido de Nueva Cajamarca y Rioja, no obstante hay distritos como San Fernando, Yorongos y Yuracyacu donde se observa una tasa de crecimiento negativo, es decir está perdiendo población, ya que en muchos casos emigran a las ciudades de la provincia ya sea Nueva Cajamarca o Rioja, a veces por estudios, trabajos y otras decisiones propias de cada individuo.

**Gráfico 1: ÍNDICE POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE RIOJA**



**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática

La tasa de crecimiento demográfico utiliza dos variables fundamentales:

- La entrada de población - número de nacimientos y número de inmigrantes - y
- La salida de población - número de muertes y emigrantes - en un periodo y lugar determinado. La tasa de crecimiento se obtiene restando el número de nacimientos e inmigraciones por el de muertes y migraciones.

Tabla 5: TASA POBLACIONAL DE LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

PROVINCIAS	2018	2019	2020
MOYOBAMBA	130,133	132,050	133,631
BELLAVISTA	58,698	59,867	60,893
EL DORADO	41,211	42,145	42,983
HUALLAGA	29,027	29,597	30,097
LAMAS	86,767	87,816	88,637
MARISCAL CACERES	68,880	71,100	73,193
PICOTA	42,832	43,491	44,039
RIOJA	126,568	129,260	131,651
SAN MARTIN	207,197	212,857	218,074
TOCACHE	75,548	76,100	76,450

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La provincia de Rioja se encuentra en el tercer puesto de las provincias con mayor tasa poblacional del departamento de San Martín, según información de la tabla 4, brindada por el INEI.

## 6.2. EMPLEO

La población económicamente activa en el departamento de San Martín, La mayoría de cifras económicas de San Martín están en positivo, gracias al dinamismo que tiene esta región principalmente a partir de la parte agropecuaria. San Martín comparado con algunas regiones está en una mejor situación. “En la actualidad es una región importante en el tema productivo en lo que se refiere a la parte agrícola”

Tabla 6: POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, SEGÚN AMBITO GEOGRAFICO 2007 – 2018 (Miles de personas)

Ámbito geográfico	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total, Nacional	14,197.9	14,459.6	14,762.4	15,092.5	15,307.4	15,542.7	15,682.9	15,796.8	15,919.2	16,197.1	16,511.0	16,776.5
San Martín	393.6	392.1	390.3	418.3	429.4	415.9	429.1	430.8	418.9	446.5	472.2	470.9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En la provincia de Rioja, la tasa de empleo durante el año 2020 y el primer trimestre del 2021 no se vio afectada por la pandemia del Covid-19 que estamos atravesando, ya que como la base de la economía predominante es la agricultura y al ser productos de primera necesidad, el empleo mantuvo su margen de crecimiento.

### 6.3. ECONOMIA

En la Región San Martín predomina la actividad agrícola, debido a las bondades climatológicas que ofrecen las distintas provincias (por el noroeste, Moyobamba y Rioja por encima de 800 m.s.n.m; y hacia el sur, Tocache a 502 m.s.n.m.), la elevada disponibilidad de recursos hídricos, y los recientes esfuerzos del Estado y agencias internacionales en la promoción de cultivos alternativos como cacao y café, principalmente.

El Gobierno Regional de San Martín continúa promoviendo el desarrollo de los sectores agropecuario y productivo, mediante la ejecución de proyectos y actividades que mitiguen el impacto económico negativo del COVID 19. Se estima una caída del 15% del producto bruto interno (PBI) regional, se vienen desarrollando una serie de estrategias y una muestra de ello son los mercados descentralizados garantizando el suministro de alimentos y el abastecimiento con productos de primera necesidad que se vienen montando en Tarapoto, Morales, La Banda de Shilcayo, Rioja, Moyobamba y Juanjuí para descongestionar la concentración de la población en los mercados de abastos donde corren el riesgo de contagio.

Las actividades económicas más importantes del Distrito de Rioja se encuentran ubicadas en el sector primario (agricultura y ganadería) con un 60 %, así como en el sector terciario (28%) y secundario (15%), que en promedio a nivel del distrito de Rioja, absorben el 52% de la población ocupada en el sector agrícola-pecuario y el 28% en el sector turismo y comercio.

Tabla 7: PANORAMA ECONÓMICO DEPARTAMENTO SAN MARTIN MARZO 2021

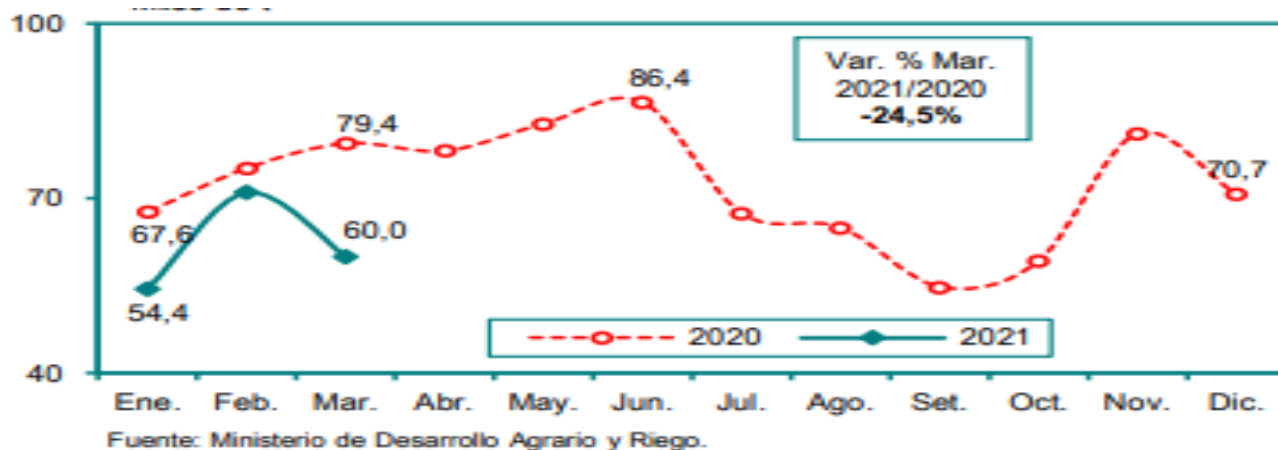
Producción de Arroz Cáscara (Variación porcentual)		Producción de Cacao (Variación porcentual)		Producción de Plátano (Variación porcentual)		Producción de Palma Aceitera (Variación porcentual)		Producción de Energía Eléctrica (Variación porcentual)		Ingresos Recaudados por la SUNAT - Tributos Internos (Variación porcentual)	
Marzo 2021/2020	Ene.-Mar. 2021/2020	Marzo 2021/2020	Ene.-Mar. 2021/2020	Marzo 2021/2020	Ene.-Mar. 2021/2020	Marzo 2021/2020	Ene.-Mar. 2021/2020	Marzo 2021/2020	Ene.-Mar. 2021/2020	Marzo 2021/2020	Ene.-Mar. 2021/2020
-24,5	-16,5	-9,2	-11,6	-2,8	-2,2	9,6	3,2	0,1	-16,4	77,1	31,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Sector Agropecuario

En marzo de 2021, la producción de arroz cáscara (gráfico 2), reportó 59 mil 972 toneladas y se redujo en 24,5%, respecto a similar mes de 2020, que logró 79 mil 383 toneladas.

Gráfico 2: PRODUCCION DE ARROZ CASCARA – DPTO. SAN MARTIN

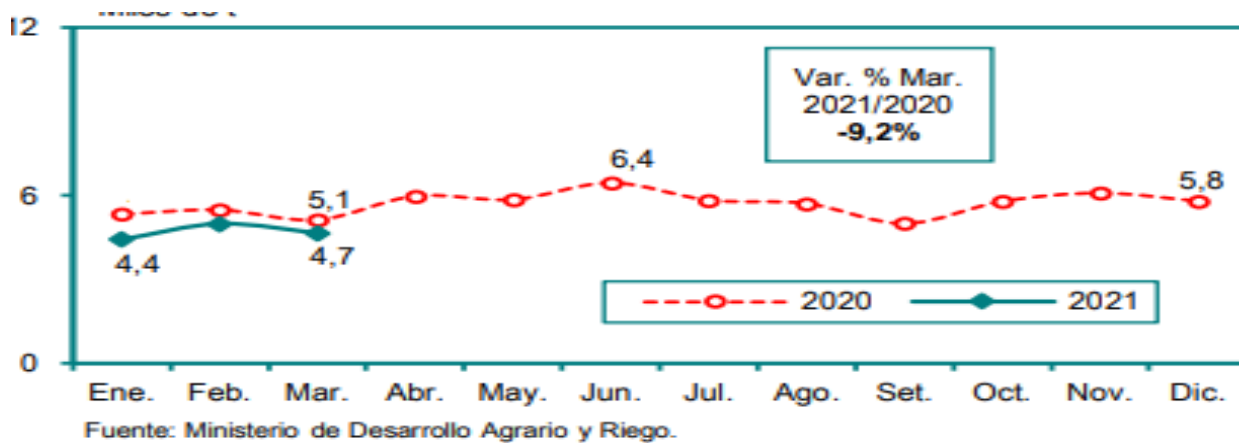


De igual manera, la producción de cacao (gráfico 3) registró 4 mil 662 toneladas, cifra inferior en 9,2%, comparado con lo producido en el mismo mes de 2020, que fue 5 mil 134 toneladas, debido a las reducidas superficies cosechadas.

Gráfico 3: PRODUCCION DE CACAO – DPTO. SAN MARTIN



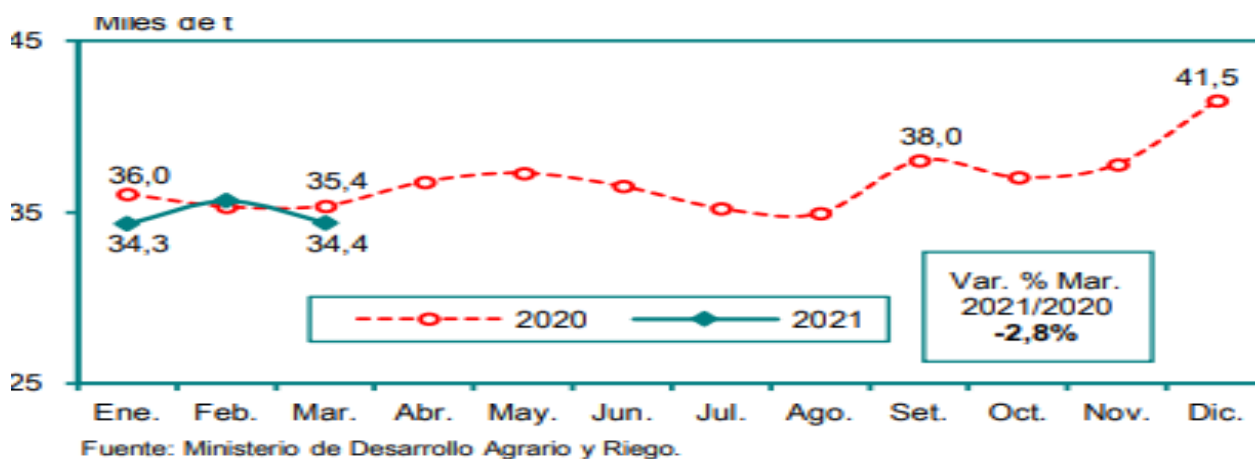
# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022





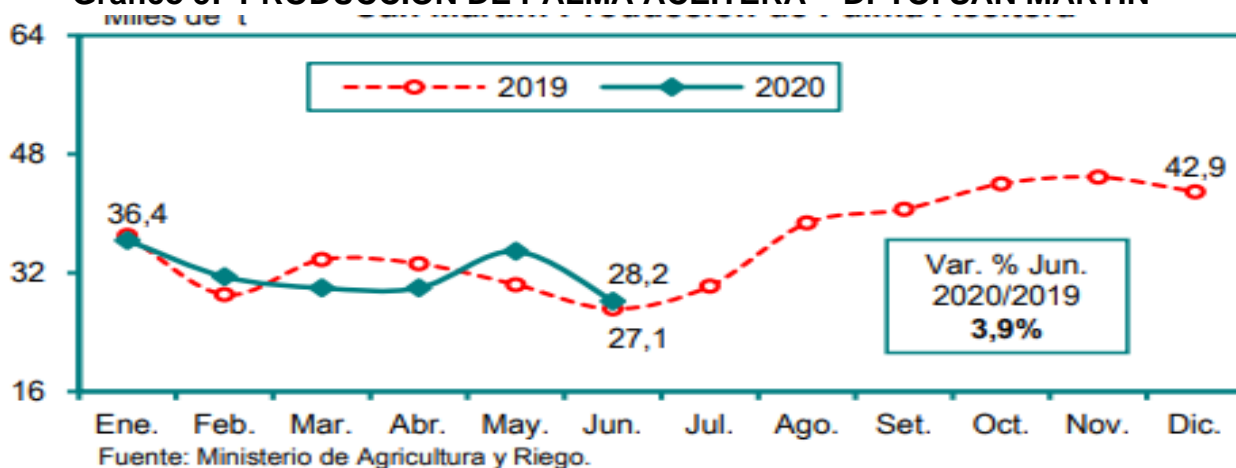
Además, la producción de plátano (gráfico 4) presentó 34 mil 364 toneladas y se contrajo en 2,8%, comparado con marzo de 2020, que alcanzó 35 mil 351 toneladas.

**Gráfico 4: PRODUCCIÓN DE PLATANO – DPTO. SAN MARTIN**



En contraste, la producción de palma aceitera 5) obtuvo 33 mil 699 toneladas y aumentó en 9,6%, con referencia a marzo del año anterior, que fue 30 mil 757 toneladas

**Gráfico 5: PRODUCCIÓN DE PALMA ACEITERA – DPTO. SAN MARTIN**



Similar desempeño, presentaron los cultivos de frijol grano seco (91,3%), palta (64,1%), chirimoya (53,1%), frijol caupi grano seco (18,2%), naranja (14,9%) y mandarina (6,1%). En el subsector pecuario, se incrementó la producción de porcino (4,1%), vacuno (0,7%) y huevos (0,4%).

No obstante, disminuyó la producción de ovino (-8,8%), leche fresca (-4,0%) y ave (-2,0%).

## Subsector Electricidad

En el mes de estudio de 2020, la producción de energía eléctrica descendió en 29,7%, en comparación con noviembre 2019, sustentado por la menor generación de origen hidráulica.

### 6.4 EDUCACIÓN

La COVID-19 ha producido un gran impacto en todo el mundo y ha modificado las condiciones de la educación. Existe un consenso internacional que la humanidad está en un momento definitivo y que es necesario repensar el futuro,

La educación constituye un elemento fundamental del desarrollo social, económico y cultural de las sociedades. Permite el progreso y el acceso a mayores oportunidades de trabajo.

Tratándose de la educación básica el Ministerio de Educación el año 2020 puso en ejecución el programa “Yo Aprendo en casa”, para lo cual se ha coordinado con Radio Nacional y RTV Perú la difusión de contenidos de aprendizaje. También se utilizarán plataformas digitales. Cada herramienta de comunicación tiene fortalezas que aprovechar y limitaciones a tener en cuenta

Si, bien aún no se ha establecido una fecha de retorno a las aulas, lo positivo de este contexto, tan difícil y complejo, es que el sector educativo se mantuvo activo y en permanente búsqueda de alternativas de respuesta a la contingencia. La nueva normalidad, o el retorno a las clases presenciales, posiblemente vendrán acompañados de una propuesta articulada con la virtualidad, que, sin dudas, en este contexto nos ha demostrado su relevancia y necesidad en la educación.

Aulas cerradas, docentes y estudiantes confinados en sus casas, intentando sostener la denominada continuidad pedagógica, a continuación, se describe la población escolar e instituciones educativas existentes en la región San Martín.

**Tabla 8: REPORTE DE CANTIDAD DE ESTUDIANTES: NOVIEMBRE 2020**

UGEL	RADIO	TV	WEB	OTROS MEDIOS U OTRAS ESTRATEGICAS	AUDIOS APRENDIENDO EN FAMILIA	MANERA TARDÍA A LAS DIVERSAS ESTRATEGICAS	TOTAL, ESTUDIANTES
1. Rioja	2409	16174	3565	7442	257	1393	31240
2. Moyobamba	8147	7051	9140	7279	2071	1810	35498
3. San Martín	2523	16772	17495	1998	744	2403	41935
4. El Dorado	3157	3728	989	1595	446	225	10140
5. Bellavista	1301	6191	2507	2837	686	1360	14882
6. Picota	3865	5626	1884	594	249	663	12881
7. Mariscal Cáceres	576	10723	1345	2387	631	1054	16716
8. Lamas	6789	10760	1476	1263	1092	1191	22571
9. Huallaga	3185	3056	561	451	165	214	7632
10. Tocache	1591	10054	5138	3490	504	1346	22123
<b>TOTAL, DRE</b>	<b>33543</b>	<b>90135</b>	<b>44100</b>	<b>29336</b>	<b>6845</b>	<b>11659</b>	<b>215618</b>

**Fuente:** Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las estrategias Aprendo en Casa y Aprendo en Familia a través de formulario de Google Drive.

**Elaborado:** STSC-GORESAM

De acuerdo a la información de la tabla 7, se observa que la provincia de Rioja es una de la tercera provincia del departamento de San Martín con mayor cantidad de estudiantes

**Tabla 9: PORCENTAJE ESTUDIANTES EN CLASES A DISTANCIA NOV. 2020.**

UGEL	RADIO	TV	WEB	OTROS MEDIOS U OTRAS ESTRATEGIAS	AUDIOS Aprendiendo en Familia	MANERA TARDÍA a las diversas estrategias	% TOTAL DE ESTUDIANTES
1. Rioja	7.7%	51.8%	11.4%	23.8%	0.8%	4.5%	100.0%
2. Moyobamba	23.0%	19.9%	25.7%	20.5%	5.8%	5.1%	100.0%
3. San Martín	6.0%	40.0%	41.7%	4.8%	1.8%	5.7%	100.0%
4. El Dorado	31.1%	36.8%	9.8%	15.7%	4.4%	2.2%	100.0%
5. Bellavista	8.7%	41.6%	16.8%	19.1%	4.6%	9.1%	100.0%
6. Picota	30.0%	43.7%	14.6%	4.6%	1.9%	5.1%	100.0%
7. Mariscal Cáceres	3.4%	64.1%	8.0%	14.3%	3.8%	6.3%	100.0%
8. Lamas	30.1%	47.7%	6.5%	5.6%	4.8%	5.3%	100.0%
9. Huallaga	41.7%	40.0%	7.4%	5.9%	2.2%	2.8%	100.0%
10. Tocache	7.2%	45.4%	23.2%	15.8%	2.3%	6.1%	100.0%
<b>TOTAL, DRE</b>	<b>15.6%</b>	<b>41.8%</b>	<b>20.5%</b>	<b>13.6%</b>	<b>3.2%</b>	<b>5.4%</b>	<b>100.0%</b>

**Fuente:** Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las estrategias Aprendo en Casa y Aprendo en familia a través de formulario de Google Drive.

**Elaborado:** STSC-GORESAM

### 6.4.1. ABANDONO O DESERCIÓN ESCOLAR

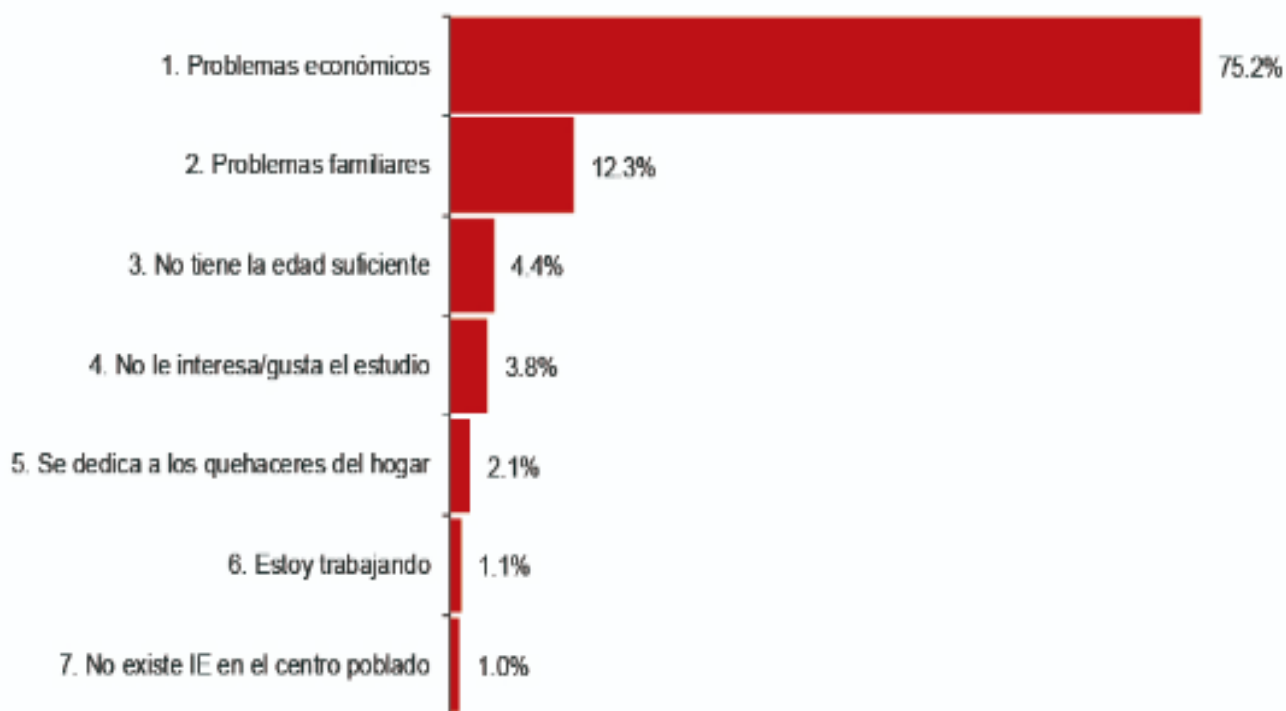
18

La deserción escolar es un problema educativo que afecta el desarrollo de la sociedad y se da principalmente por falta de recursos económicos y por una desintegración familiar.

Según resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), al segundo trimestre de 2020, los principales motivos de abandono que reportan los estudiantes son los problemas económicos (75.2%), los problemas familiares (12.3%) y la falta de interés (4%). Por su parte, en secundaria, el 76% de estudiantes reportan que no asisten a la escuela por problemas económicos, al 14% le falta interés o no le gusta el estudio, el 6% tiene problemas familiares y el 4% se encuentra trabajando.

Gráfico 6: RAZONES DE ABANDONO ESCOLAR

Principales razones de abandono que reportan los estudiantes de EBR para no estar matriculados o no asistir a la escuela (2020)



Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)

**Interpretación Gráfico 6:** A la luz de la evidencia, el desafío para muchos estudiantes no es solo contar con acceso a internet o tener una computadora, sino los problemas económicos y familiares que podrían incrementar el abandono escolar.

En el departamento de San Martín, en el año 2018 y 2019, la tasa de abandono escolar se ha incrementado en el nivel secundario de 5.4% a 5.6%, según lo observado en el gráfico 7.

Durante los años 2020 y 2021 no es posible brindar la información sobre la estadística de abandono o deserción escolar por no existir reportes de los directores de las instituciones educativas, considerando que los estudiantes se encuentran en sus domicilios de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 160.2020-MINEDU “Disponer el inicio del año escolar a través de la Implementación de la Estrategia denominado “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril del 2020.

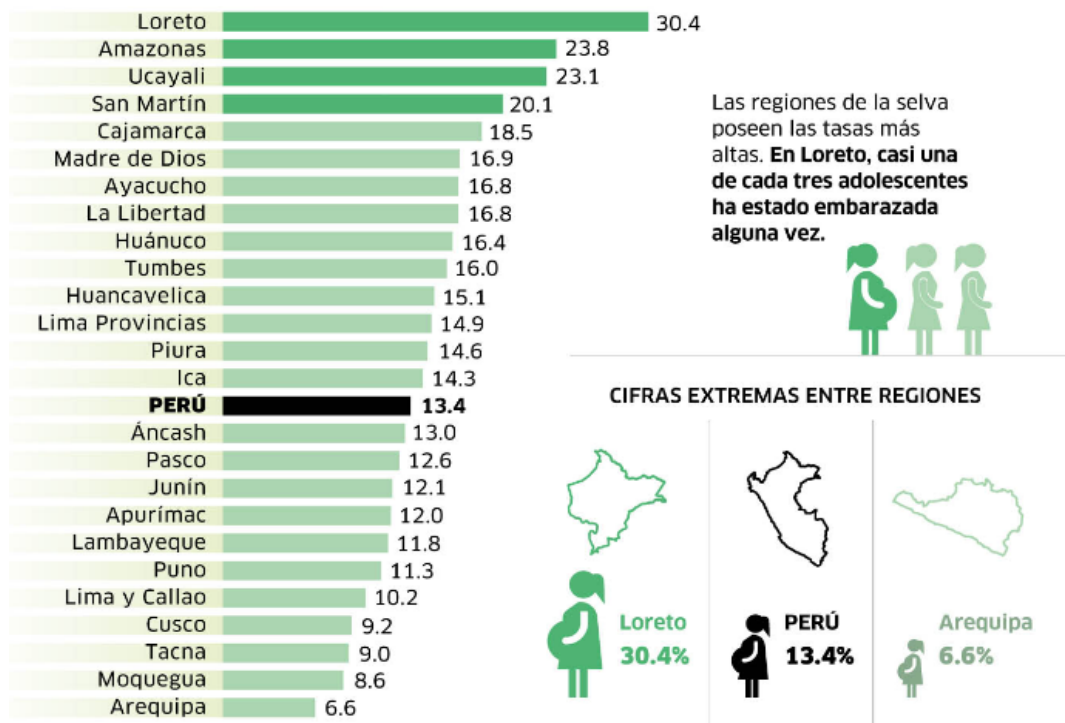
#### 6.4.2. EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR

Durante los años 2020 y 2021 no es posible brindar la información sobre la estadística de embarazo escolar por no existir reportes de los directores de las instituciones educativas, considerando que los estudiantes se encuentran en sus domicilios de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 160.2020-MINEDU “Disponer el inicio del año escolar a través de la Implementación de la Estrategia denominado “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril del 2020

El promedio de la tasa de embarazo de adolescentes a nivel nacional es de 13.4%, San Martín es la cuarta región con la tasa más alta de embarazo en adolescentes.

### Gráfico 7: EMBARAZO ADOLESCENTE POR REGIONES 2017

#### ADOLESCENTES ALGUNA VEZ EMBARAZADAS SEGÚN REGIONES, 2017 (en % de mujeres de 15 a 19 años)



Fuente: ENDES-INEI

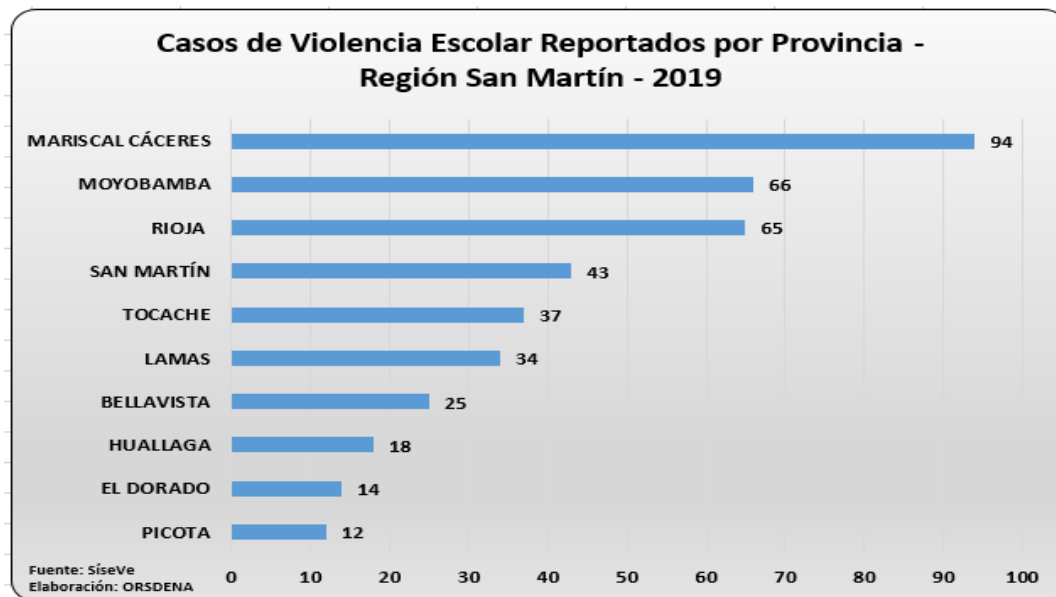
Durante los años 2020 y 2021 no es posible brindar la información sobre la estadística de embarazo escolar por no existir reportes de los directores de las instituciones educativas, considerando que los estudiantes se encuentran en sus domicilios de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 160.2020-MINEDU “Disponer el inicio del año escolar a través de la Implementación de la Estrategia denominado “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril del 2020.

- **Participación de los padres de familia en el proceso educativo,** El involucramiento de los padres es clave para el desarrollo de los alumnos y ofrece muchos beneficios, el rendimiento académico aumenta, ayuda a mejorar el comportamiento del alumno en clase. En relación a este indicador no se cuenta con un registro numérico o cuantificable que permita tener un sistema de reporte. No obstante, durante el año durante el 2020, según informes de directores y docentes de II.EE, refieren que existió escaso involucramiento en las actividades de los padres en relación a la educación a distancia

### 6.4.3. VIOLENCIA ESCOLAR

Según el análisis por provincias podemos apreciar en el gráfico 9, en el año 2019, la provincia de Mariscal Cáceres, es la de mayor incidencia en violencia escolar, pese a no ser la provincia con mayor población escolar, continúa en la tabla la provincia de Moyobamba y luego Rioja.

**Gráfico 8: VIOLENCIA ESCOLAR POR PROVINCIAS 2019**



### TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LA PROVINCIA DE RIOJA

**Tabla 10: VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES**

TIPO DE REPORTE	VIOLENCIA FÍSICA				VIOLENCIA PSICOLÓGICA				VIOLENCIA SEXUAL (TOCAMIENTOS)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENTRE ESCOLARES	16	34	0	0	4	10	0	0	4	3	0	0

Fuente: SiseVe

Gráfico 9: VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES

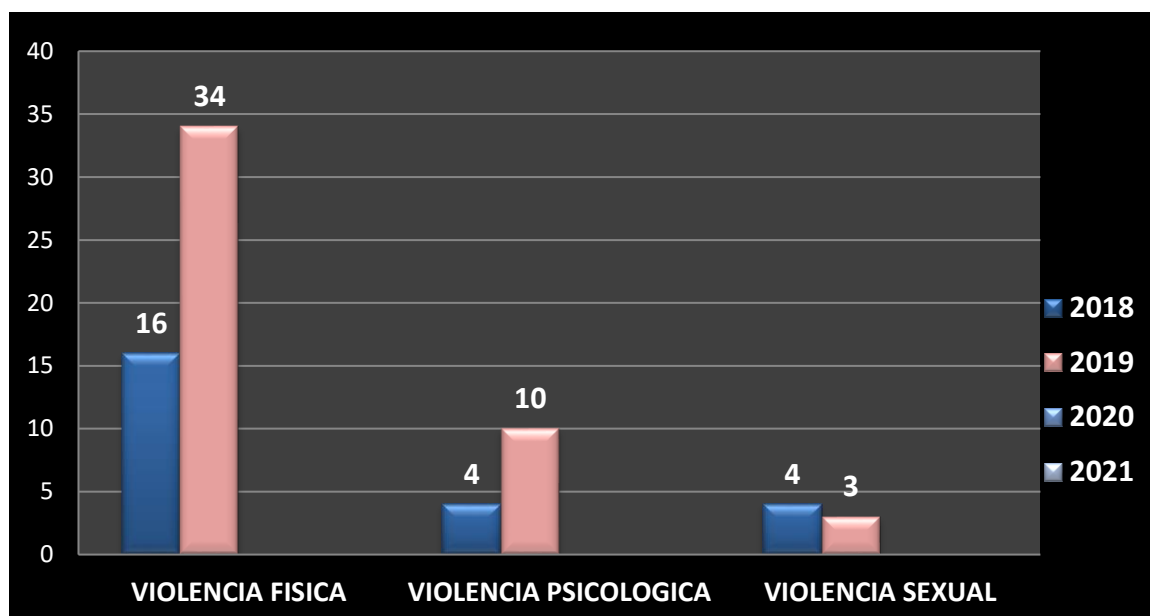
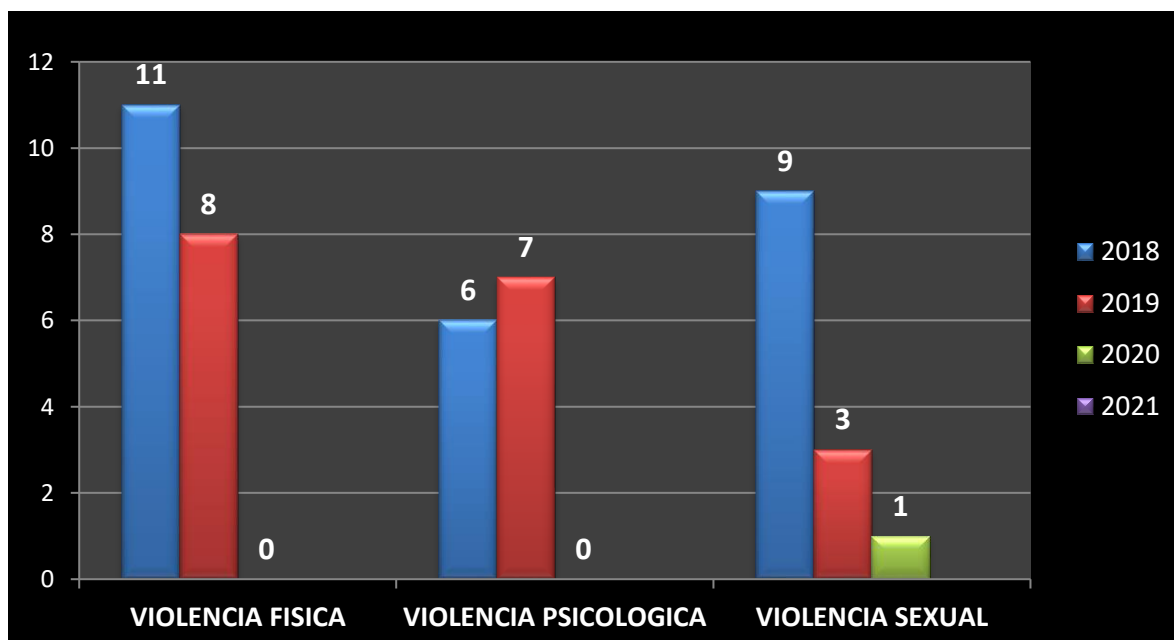


Tabla 11: VIOLENCIA DE PERSONAL I.E. A ESCOLARES

TIPO DE REPORTE	VIOLENCIA FÍSICA				VIOLENCIA PSICOLÓGICA				VIOLENCIA SEXUAL			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
PERSONAL I.E. A ESCOLARES	11	8	0	0	6	7	0	0	9	3	1	0

Fuente: SiseVe

Gráfico 10: VIOLENCIA DE PERSONAL I.E. A ESCOLARES





De acuerdo a la apreciación de la estadística del grafico 10 y 11, se observa que dentro de la provincia de Rioja, la violencia física es la que presenta mayor casos, asimismo es importante mencionar que el año 2019 en comparación con el 2018, existe una disminución importante en la modalidad de violencia física, por lo que las autoridades educativas y padres de familia deberá enfocar sus esfuerzos y acciones para controlar y erradicar estas faltas.

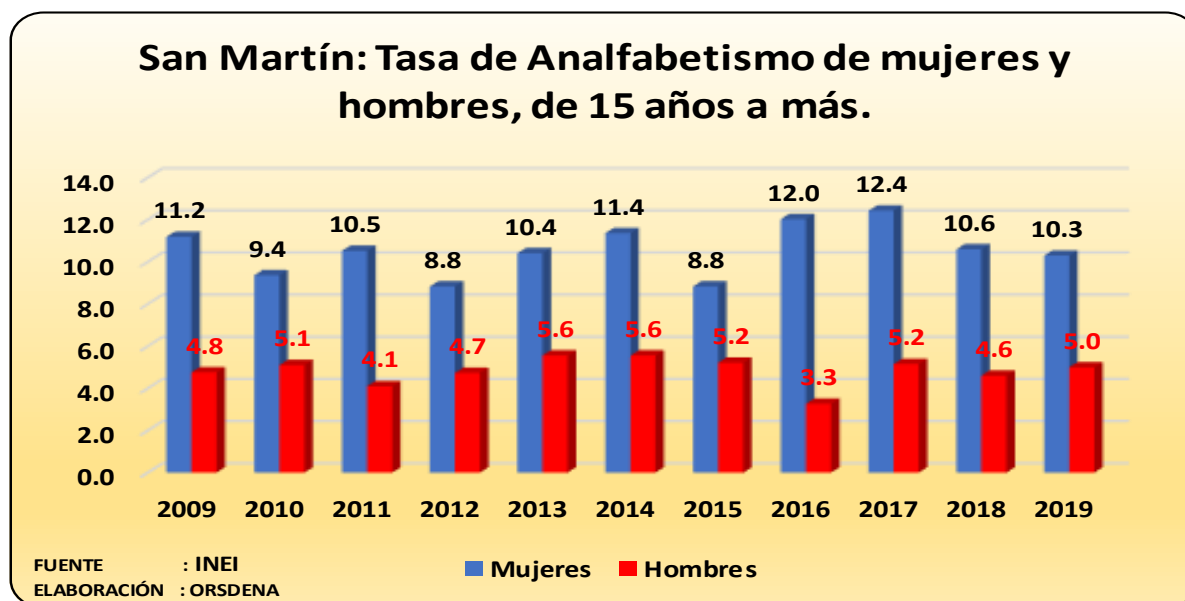
A raíz de la pandemia del Covid-19, las clases escolares tuvieron que realizarse de manera virtual por lo que se instauró la nueva modalidad a distancia, pero ello no exceptúa a los alumnos de sufrir violencia escolar durante el servicio educativo a distancia, por lo que la UGEL-Rioja pudo detectar durante el año 2020 y parte del año lectivo 2021 la comisión de 4 casos de violencia familiar por que se derivó al CEM-Rioja para que proceda de acuerdo a ley.

#### 6.4.4. ANALFABETISMO

Se considera a una persona como analfabeta cuando tiene 15 y más años de edad y no sabe leer ni escribir, la región de la Sierra con 11,2% representa la tasa más elevada de analfabetismo, tres veces más que los analfabetos residentes de la región Costa (3,2%) y casi dos veces mayor que los de la Selva (7,2%).

En el departamento de San Martín fue el caso de los hombres del 10.3 % y de mujeres del 5.0 %.

Gráfico 11: TASA DE ANALFABETISMO



Fuente: INEI  
Elaboración: ORSDENA

## 6.5. SALUD

El debate sobre la relación entre la pobreza y la mala salud es muy antiguo. En general las tasas de mortalidad más altas se registran en zonas más pobres y la población que goza de buena salud suele ser más productiva en el plano económico. Las regiones pobres tienden a presentar peores resultados sanitarios que los más pudientes, y dentro de cada región las personas pobres tienen más problemas de salud que las acomodadas

Sin embargo en la actualidad la pobreza ya no se concibe únicamente en términos económicos sino como el resultado de una combinación de factores en la que los ingresos solo son un elemento más, la pobreza se caracteriza más por la privación o por la falta de acceso a los medios a través de los cuales las personas pueden materializar plenamente su potencial humano, por eso la falta de acceso a la atención de salud, a la información o a un entorno que les permita llevar una vida sana forma parte en sí misma, de la definición de pobreza.

**Gráfico 12: PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN AMBOS SEXOS 2014-2016**

N° de Orden en 2016	SUBGRUPOS (SG) DE CAUSAS, LISTA 10/110	2014				2015				2016			
		N°	%	Tasa bruta	Tasa estand.	N°	%	Tasa bruta	Tasa estand.	N°	%	Tasa bruta	Tasa estand.
1	SG 109. Infecciones respiratorias agudas bajas	21.422	13,8	69,5	86,3	18.900	12,6	60,7	74,2	21.266	13,8	67,5	81,0
2	SG 303. Enfermedades isquémicas del corazón	7.900	5,1	25,6	32,4	6.808	4,5	21,9	27,0	9.613	6,2	30,5	36,7
3	SG 307. Enfermedades cerebrovasculares	8.346	5,4	27,1	33,5	9.499	6,3	30,5	37,3	8.230	5,3	26,1	31,1
4	SG 901. Diabetes mellitus	6.784	4,4	27,2	27,6	6.835	4,6	24,2	26,9	6.758	4,4	20,6	24,0
5	SG 802. Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	6.085	3,9	19,8	24,0	6.650	4,4	21,4	25,4	6.482	4,2	20,6	24,0
6	SG 708. Enfermedad pulmonar intersticial	5.236	3,4	17,0	21,9	6.265	4,2	20,1	25,4	6.018	3,9	21,1	23,4
7	SG 516. Las demás causas externas	2.174	1,4	7,1	7,7	6.490	4,3	20,8	23,1	6.111	4,0	19,4	21,1
8	SG 201. Neoplasia maligna de estómago	5.342	3,4	17,3	21,5	5.335	3,6	17,1	20,8	4.980	3,2	15,8	18,7
9	SG 302. Enfermedades hipertensivas	6.879	4,4	22,3	28,6	4.421	2,9	17,5	17,8	3.680	2,4	11,7	14,3
10	SG 203. Neoplasia maligna de hígado y vías biliares	3.533	2,3	11,5	14,2	3.446	2,3	11,1	13,4	3.166	2,1	10,1	11,9
11	SG 501. Accidentes de transporte terrestre	4.614	3,0	15,0	15,9	5.513	3,7	17,7	18,7	3.339	2,2	10,6	11,1
12	SG 206. Neoplasia maligna de tráquea, bronquios y pulmón	3.006	1,9	9,8	12,1	2.765	1,8	9,8	10,8	2.730	1,8	10,6	10,3
13	SG 102. Tuberculosis	2.279	1,5	7,4	8,5	2.710	1,8	8,7	9,9	2.883	1,9	9,2	10,2
14	SG 306. Insuficiencia cardíaca	7.559	4,9	30,3	30,8	3.282	2,2	11,6	13,1	2.654	1,7	8,4	10,1
15	SG 212. Neoplasia maligna de la próstata	2.364	1,5	9,5	9,9	2.464	1,6	17,5	9,9	2.408	1,6	16,0	9,4
	Resto de Causas	62.077	39,9	-	-	58.877	39,2	-	-	63.954	41,5	-	-

Fuente: Mortalidad 2014-2016. OGTI-MINSA.

Elaboración: Unidad de Análisis de la Situación de Salud. CDC-MINSA

De acuerdo a la estadística del gráfico 12, se observa que en los años 2014, 2015 y 2016 las infecciones respiratorias agudas siempre es una de las principales causas de fallecimiento en la población peruana, continuando esta tendencia en los siguientes años.

Para el análisis de la influencia en el sector salud en el abordaje de la seguridad ciudadana dentro de la provincia de Rioja, se han considerado tres (3) variables, estos son:

- Enfermedades de transmisión sexual
- Dengue
- Tuberculosis

#### ❖ ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

Las infecciones de transmisión sexual son transmisibles sexualmente y por vía no sexual, cuyo estudio, prevención y tratamiento son de gran importancia para la salud del individuo, la familia y la sociedad. Estas infecciones afectan a hombres y mujeres en edades sexualmente activas, aunque más frecuentemente a los adultos jóvenes. Por su alta morbilidad y mortalidad ocasionan efectos adversos en la calidad de vida, salud reproductiva y del niño en las familias, y una pesada carga económica y sanitaria por los altos costos médicos, imputables al pago de servicios y de tratamientos médicos y a la pérdida en la productividad por el tiempo que pasan estas personas enfermas sin poder desempeñar una actividad productiva

**Tabla 12: REPORTE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL**

MORBILIDAD	DISTRITO			PROVINCIA		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
ENFERMEDAD TRANSMISION SEXUAL (MANEJO SINDROMICO)	224	9	0	432	108	24

**Fuente:** Red de Salud Rioja

Como se observa en la tabla 11, las enfermedades de transmisión sexual tanto en el distrito como en la provincia tiene un notorio descenso, esto también se debe a las medidas restrictivas de muchas actividades comerciales (centros nocturnos, burdeles, nigh club, etc) dispuestas por el gobierno central a consecuencia del COVID-19.

## ❖ DENGUE

El dengue es una enfermedad emergente para nuestro país, y especialmente para la Amazonía peruana. Las epidemias producidas en los últimos años en la región San Martín han significado un gran desafío para la salud pública.

En la región San Martín, el dengue se comporta como una enfermedad endemo-epidémica que afecta, principalmente, a las ciudades urbanas de la región, expresándose en un comportamiento y tendencia cíclica estacional, con periodos interepidémicos que oscilan entre tres y cinco años.

Con el Decreto Supremo N° 004-2020- SA, que declara en Emergencia Sanitaria por el plazo de noventa (90) días calendario, zonas priorizadas de los departamentos de Loreto, Madre de Dios y San Martín.

Las actividades de Control del Aedes Aegypti, transmisor del virus del Dengue, que se han realizado y realizan de manera regular en las localidades con ocurrencia de casos de Dengue en la región San Martín durante el año 2019.

**Tabla 12: REPORTE ENFERMEDADES DE CASOS DE DENGUE**

MORBILIDAD	DISTRITO			PROVINCIA		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
DENGUE SIN SEÑALES DE ALARMA	3	17	27	18	66	84
DENGUE CON SEÑALES DE ALARMA	1	3	10	1	4	16

**Fuente:** Red de Salud Rioja

Como se observa en la tabla 12, los casos de dengue tanto en el distrito como en la provincia tiene un notorio ascenso desde el año 2019 hasta el presente año.

### ❖ TUBERCULOSIS

La tuberculosis (TB) es la principal causa de muerte por enfermedades infecciosas en el mundo, ocasionando 2 millones de muertes cada año. Se estima que aproximadamente un tercio de la población está infectada por el bacilo de la TB.

**Tabla 13: REPORTE DE CASOS DE TUBERCULOSIS**

MORBILIDAD	DISTRITO			PROVINCIA		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
TUBERCULOSIS	4	9	4	21	23	12

Fuente: Red de Salud Rioja

Como se observa en la tabla 13, los casos de Tuberculosis tanto en el distrito como en la provincia tiene un notorio ascenso desde el año 2019.

### COVID-19

La **pandemia del Coronavirus COVID-19** es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que los gobiernos vienen enfrentando, En el contexto de la pandemia el Gobierno del Perú, realizo estrategias y esfuerzos para prevenir y controlar el nuevo coronavirus (COVID-19).

Las condiciones que acompañan a una pandemia incluyen distintas fuentes de estrés para las personas. Los estudios sobre situaciones de estrés y emergencias permiten resumir las principales variables implicadas en el impacto psicológico como las siguientes: el miedo a la infección por virus y enfermedades, la manifestación de sentimientos de frustración y aburrimiento, no poder cubrir las necesidades básicas y no disponer de información y pautas de actuación claras

Esta nueva enfermedad (COVID-19), ha desnudado de manera cruda y real, la terrible situación sanitaria del Perú: hospitales viejos, falta de materiales, laboratorios especializados, camas, ventiladores, especialistas, y una población geriátrica abandonada, médicos mal remunerados, sin seguro médico, y como nunca, falta de equipos de bioseguridad para combatir a este nuevo flagelo

Con respecto a la información sobre COVID-19, a continuación se detallan los casos confirmados:

Tabla 14: CASOS DE COVID-19 AÑO 2020

RED NOTIFICANTE	DISTRITO DE RESIDENCIA HABITUAL	CASOS CONFIRMADOS NOTIFICADOS 2020
R I O J A	ELIAS SOPLIN VARGAS	238
	NUEVA CAJAMARCA	763
	PARDO MIGUEL	653
	<b>RIOJA</b>	<b>2,097</b>
	YORONGOS	127
	YURACYACU	177
	AWAJUN	415
	SAN FERNANDO	56
	POSIC	20

Fuente: Unidad Especializada de vigilancia epidemiológica – DIRESA San Martín

Tabla 15: CASOS DE COVID-19 AÑO 2021

COVID-19	DISTRITO	PROVINCIA
	2021	2021
Casos presentados	702	1775

Fuente: Red de Salud Rioja

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud, en la provincia de Rioja personal de salud mediante una campaña agresiva cumplió con la vacunación a las personas de 60 años a más en un porcentaje del 70%.

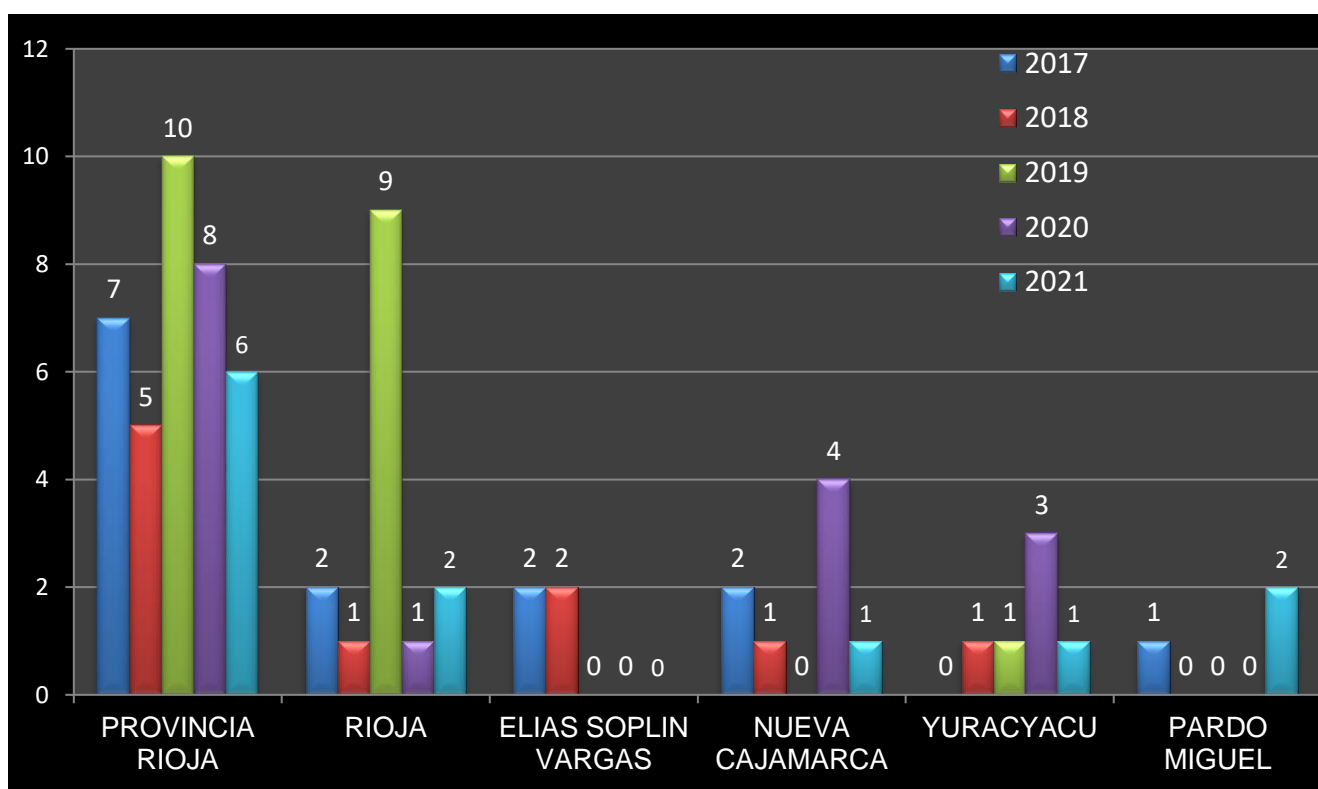
## 7. INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

### 7.1. PRINCIPALES VARIABLES

#### 7.1.1 TASA DE HOMICIDIOS

El homicidio es el acto irreparable de matar a otro y es, sin duda, una de las manifestaciones más violentas de la criminalidad, ya que niega el primero y más sagrado de los derechos, el de la vida.

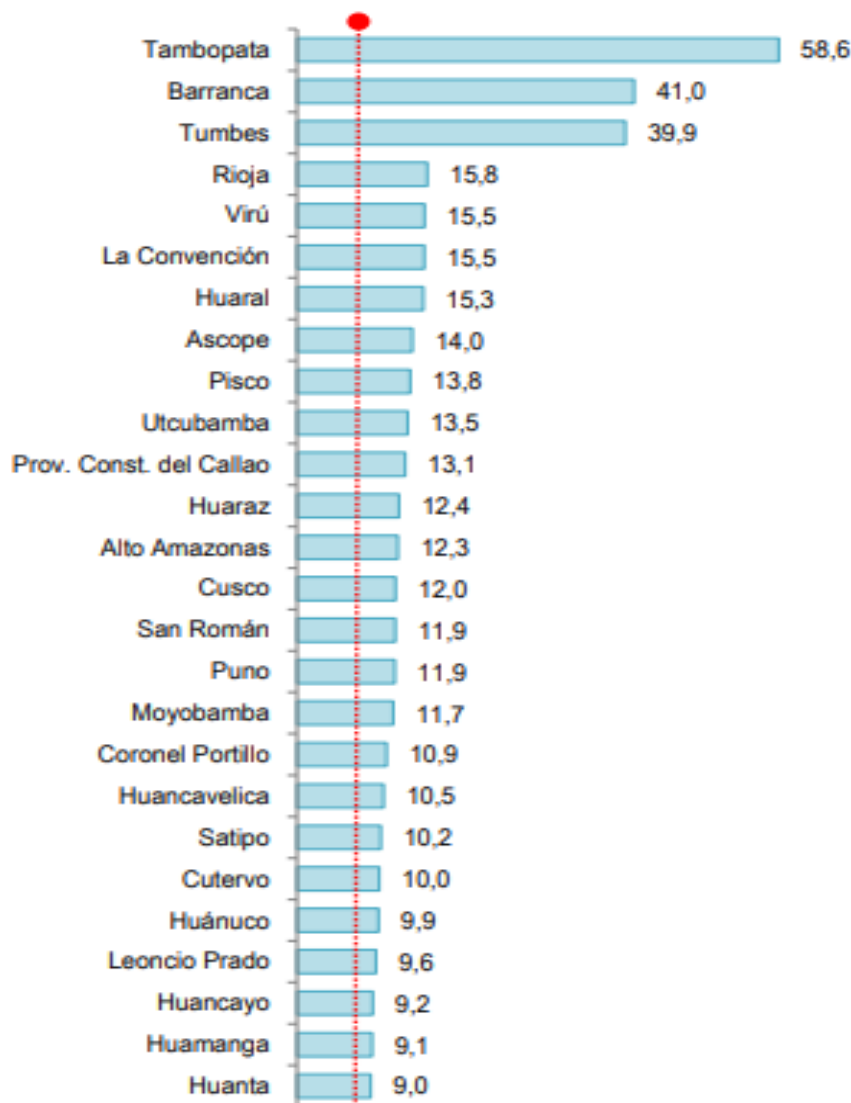
Gráfico 13: ESTADISTICA DE HOMICIDIOS DE LA PROVINCIA DE RIOJA



De acuerdo a la estadística del gráfico 14, elaborada por el reporte de las respectivas comisarias distritales, en la provincia de Rioja la tasa de homicidios se encuentra con algunas variaciones de tendencia descendente y ascendente de año tras año, siendo el distrito de Rioja el distrito con mas comisión de este delito.

Gráfico 14: PROVINCIAS CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS CALIFICADO ASESINATO, AÑO 2017 (por cada 100,000 habitantes)

30

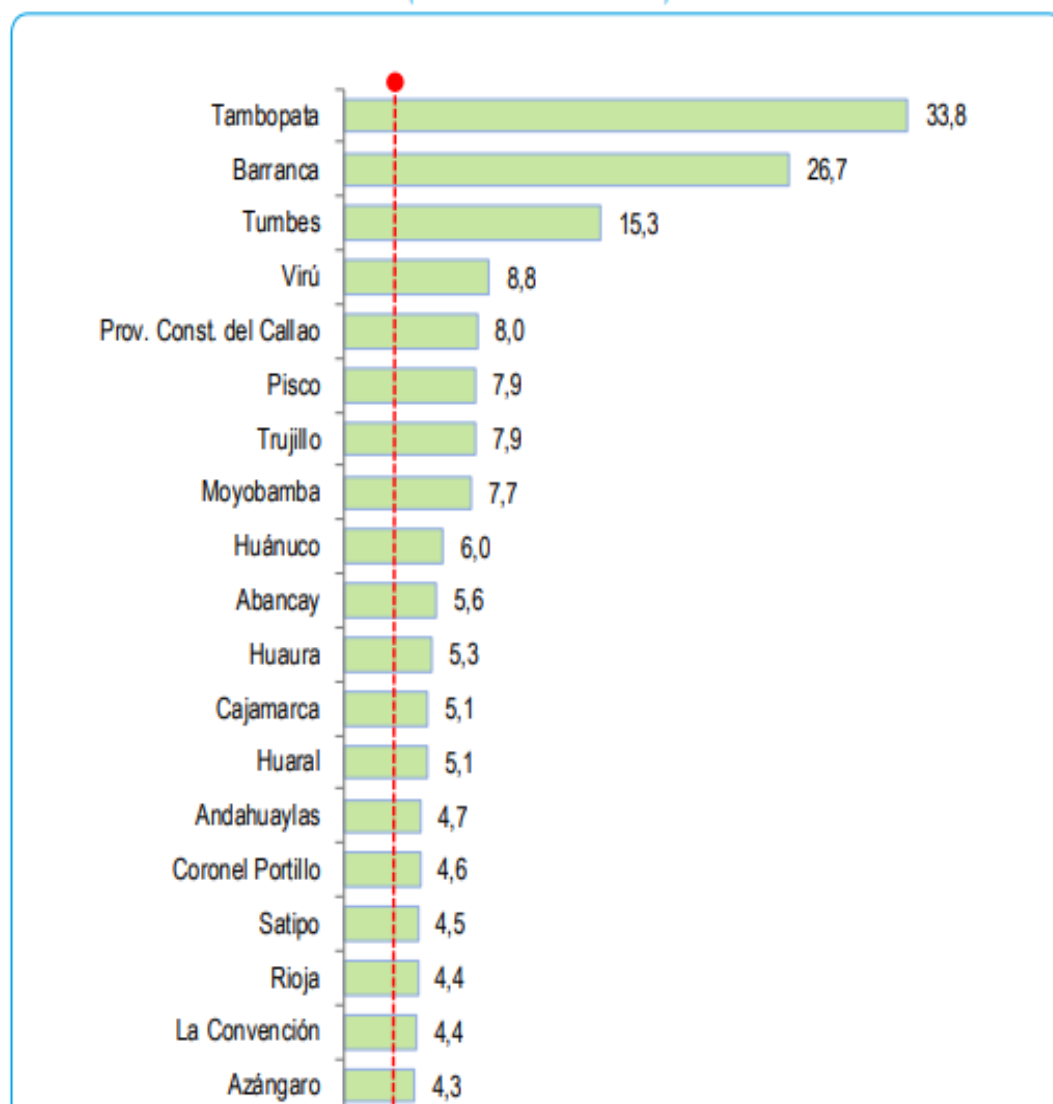


**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

De acuerdo a la estadística del gráfico 15, en el año 2017 la provincia de Rioja ocupaba el cuarto lugar de las provincias con mayor tasa de homicidios del Perú con un porcentaje de 15.8%, en la estadística correspondiente al año 2018 (gráfico 16) es muy importante destacar que la provincia de Rioja se encuentra considerada en el puesto décimo sexto con un porcentaje de 4.4%.



Gráfico 15: PROVINCIAS CON LA MAYOR TASA DE HOMICIDIOS CALIFICADO-ASESINATO, AÑO 2018 (por cada 100,000 habitantes)



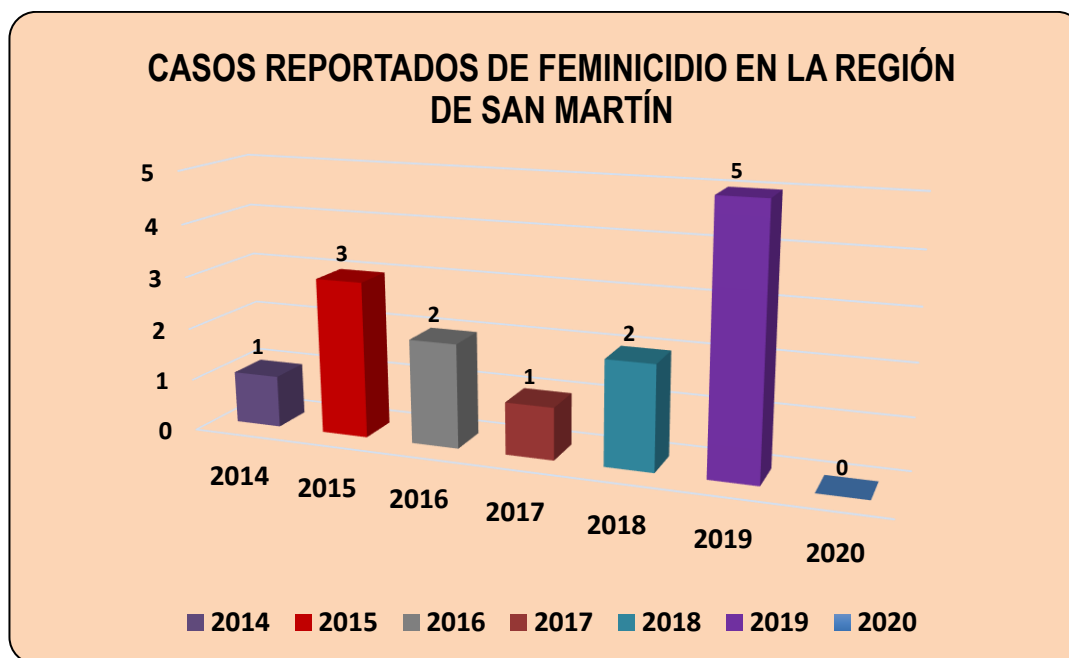
**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas. Policía Nacional del Perú - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

### 7.1.2. FEMINICIDIOS

El feminicidio, como una de las formas más inhumanas de violencia contra las mujeres, revela un serio problema social y de inseguridad para el país, que también impacta en otros aspectos de la vida humana, lo cual se evidencia en el aumento del número de casos y el grado de violencia ejercida contra la mujer; afectando el derecho fundamental de la mujer a una vida libre de violencia, el derecho a la vida, a la integridad física, psíquica y social, y a la seguridad de la persona, y el derecho a la igualdad y equidad, entre otros.

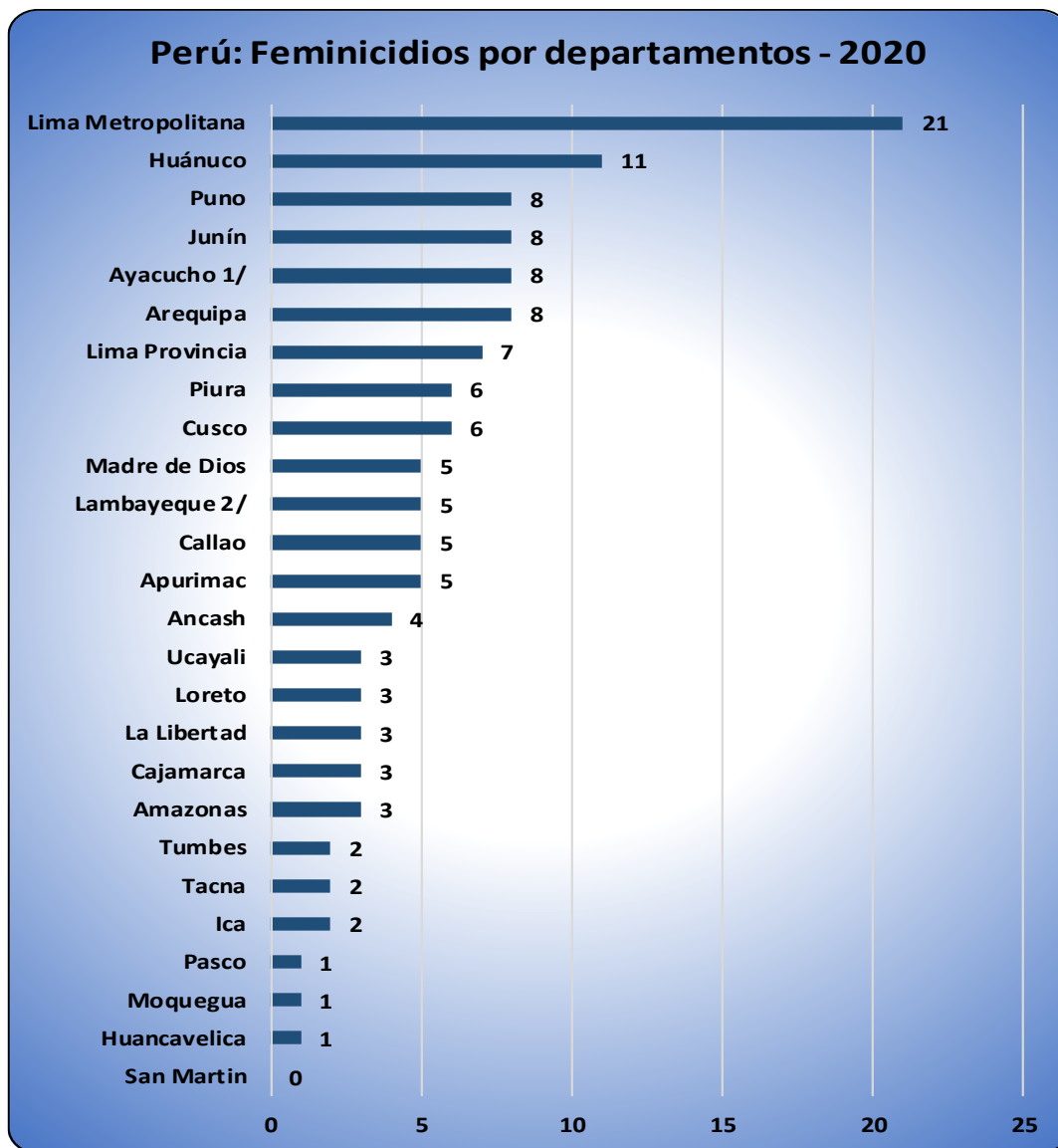
Para vencer la violencia contra las mujeres durante la pandemia y generar espacios seguros para todas las peruanas, es importante crear políticas para la prevención y atención de la violencia, el acceso a la justicia y el fortalecimiento institucional.

**Gráfico 16: FEMINICIDIOS REGIÓN SAN MARTÍN**



Fuente: MIMP  
Elaboración: ORSDENA

Gráfico 17: FEMINICIDIOS POR DEPARTAMENTOS 2020



Fuente: MIMP

Elaboración: ORSDENA

### 7.1.3. VICTIMIZACIÓN

La Seguridad ciudadana en la **región San Martín**, vista desde los indicadores **victimización**, pareciera ser bastante buena, somos la región de menor **victimización** en el Perú, no obstante, en el año 2018, sólo el 15% de la población de San Martín, procedía a hacer su denuncia tras un hecho delictivo.

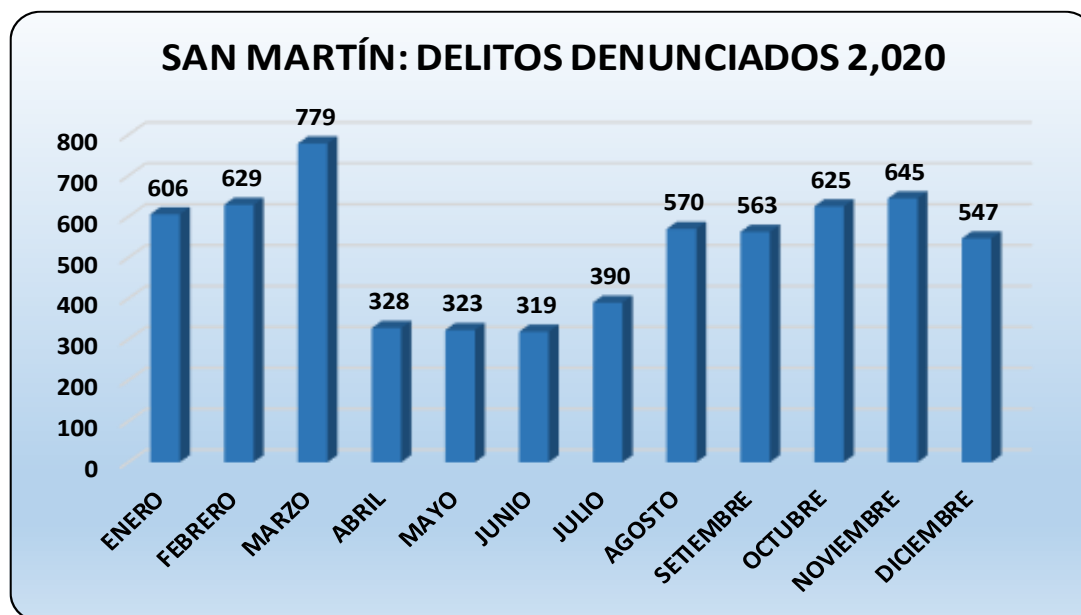
La victimización en la región San Martín, es la más baja a nivel nacional, esto se ha mantenido a través de los años, disminuyendo progresivamente desde el año 2013.

**Tabla 16: VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO**

SAN MARTÍN: POBLACIÓN DE 15 AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO (porcentaje)											
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Victimización	18.5	17.4	20.1	21.0	19.3	13.5	19.3	15.0	12.9	12.8	8.6

Fuente: INEI - PNP.

**Gráfico 18: DELITOS DENUNCIADOS 2020**



Fuente: INEI

### 7.1.4. PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

Percepción de inseguridad es la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

De acuerdo a la información proporcionada por el INEI (tabla 17), la región San Martín se encuentra en la posición 22 como departamento con menor percepción de inseguridad ciudadana.

**Tabla 17: POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LOS PRÓXIMOS DOCE MESES.**

DEPARTAMENTO	JUL-DIC. 2019	JUL-DIC.2020	VARIACION PORCENTUAL
Costa	85,7	84,0	-1,7
Sierra	86,0	82,7	-3,3
Selva	83,8	76,6	-7,2
22. San Martín	75,8	66,1	-9,7

Fuente: INEI

**Gráfico 19: POBLACIÓN DE 15 AÑOS DE EDAD VÍCTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO (porcentaje)**



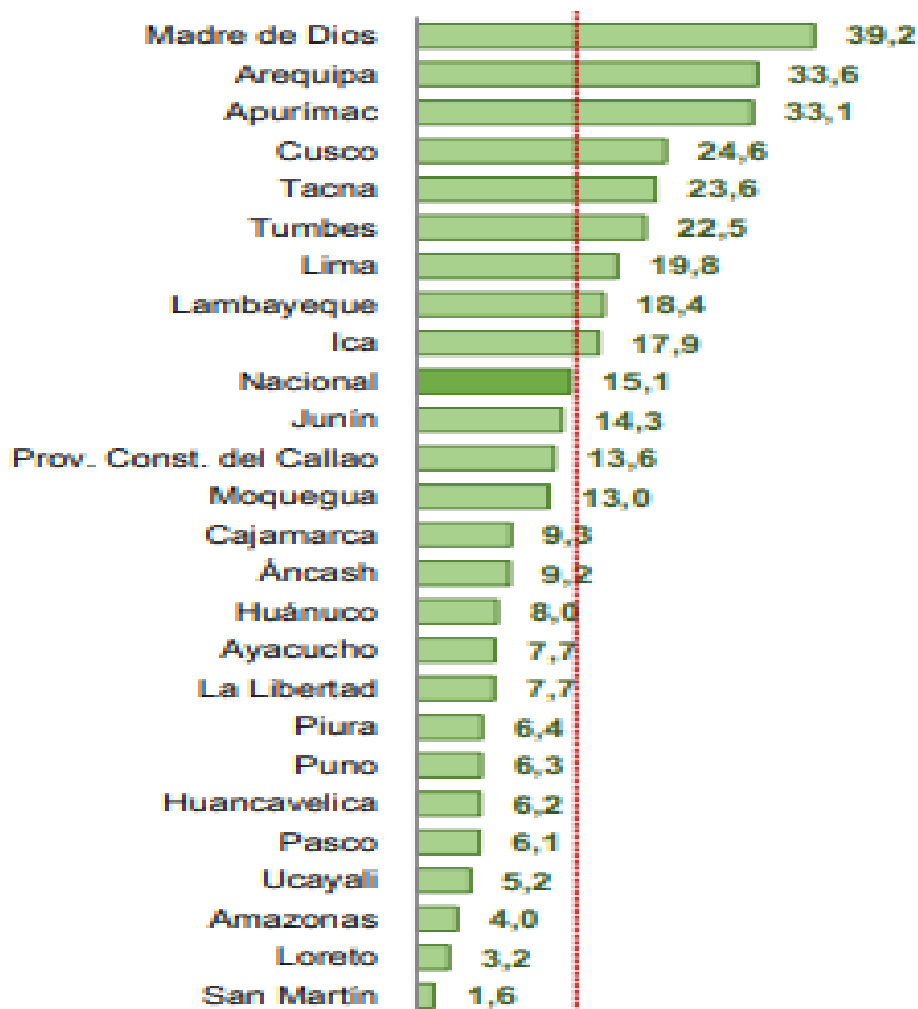
Fuente: INEI

De acuerdo a lo observado en el gráfico 20, el departamento de San Martín muestra un leve descenso en casos de víctimas de algún hecho delictivo, descenso que se observa desde el año 2017 al 2020.

### 7.1.5. VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO, QUE REALIZÓ LA DENUNCIA

Esta información en realidad es muy preocupante, si bien es cierto San Martín, Es la región con menor índice de victimización, también es cierto que sólo 15 de cada 100 personas, ponen sus denuncias ante un organismo operador de la seguridad ciudadana, el promedio nacional es 16.8%.

**Gráfico 20: TASA DE DENUNCIAS POR FALTAS COMETIDAS SEGÚN DEPARTAMENTO 2020 (por cada 10,000 hab.)**

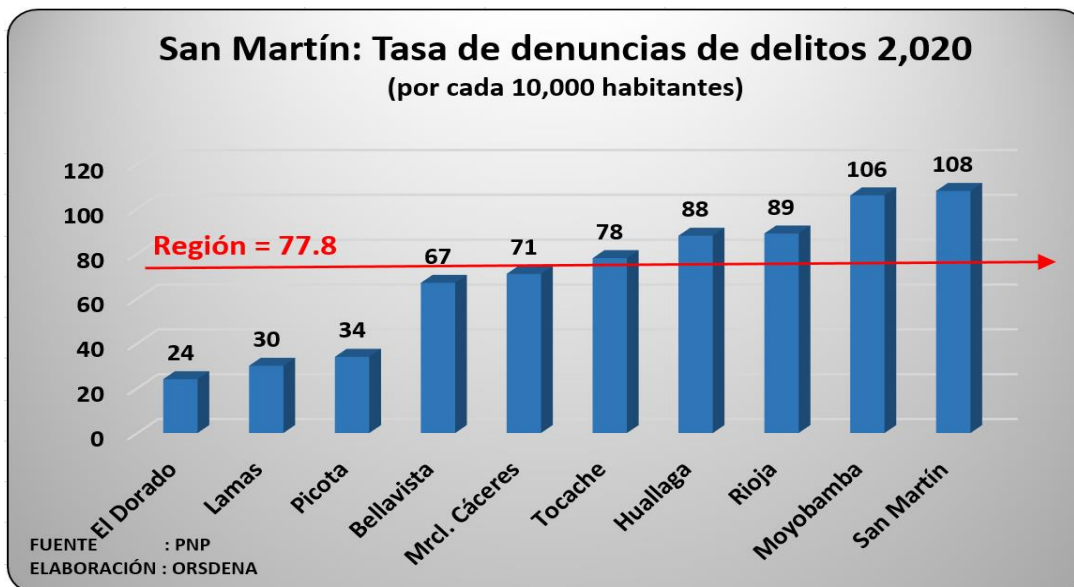


Fuente: INEI

### 7.1.6. DENUNCIAS POR PROVINCIAS

La tasa de denuncia por cada 10,000 habitantes en la región San Martín, es de 77.8, las provincias en donde se realizan más denuncias son en San Martín, Moyobamba y Rioja.

Gráfico 21: TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS 2020 (por cada 10,000 hab.)



Fuente: PNP  
Elaboración: ORSDENA

En el gráfico 22, podremos apreciar el comportamiento de las denuncias por cada provincia lo cual nos dará una mejor visión acerca de las provincias que se han incrementado las denuncias, pese a estar con medidas restrictivas algunos derechos constitucionales, lo cual ha motivado que a nivel regional este indicador, delitos registrados, disminuya.

Gráfico 22: DELITOS REGISTRADOS EN LA PROVINCIA DE RIOJA



Fuente: PNP

Elaboración: ORSDENA

De acuerdo a lo observado en el gráfico 23, desde el año 2016 hasta el 2020, existe un aumento progresivo en los delitos cometidos en la provincia.



**Tabla 18: CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA PNP. RIOJA AÑO 2021**

CASOS	E	F	M	A	TOTAL
Inducción a fuga de menor	0	1	2	0	3
Hurto agravado	1	0	1	0	2
Hurto de vehículos	15	10	8	14	47
Hurto simple	0	3	11	6	20
Hurto en domicilio, colegios y otros.	1	1	0	5	7
Violación de domicilio	0	1	1	0	2
Violencia y resistencia a la autoridad (incumplimiento D.S N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia)	2	0	2	0	4
Peligro común (conducción en estado ebriedad)	0	0	1	0	1
Receptación	1	2	1	0	4
Robo simple	1	1	3	0	5
Robo agravado	2	3	0	0	5
Delitos informáticos	0	2	2	0	4
Accidentes de tránsito	5	2	10	4	21
Tentativa de violación sexual	1	0	0	0	1
Lesiones (agresión, accidente)	4	3	6	0	13
Estafa	4	2	7	0	13
Violación a la libertad sexual	4	2	7	2	15
Actos contra el pudor	0	1	3	1	5
Violencias Física y Psicológica	4	3	9	0	16
Violencia Psicológica	2	3	5	0	10
Homicidio culposo	2	0	0	0	2
<b>T O T A L</b>					<b>200</b>

Fuente: Comisaria PNP-Rioja

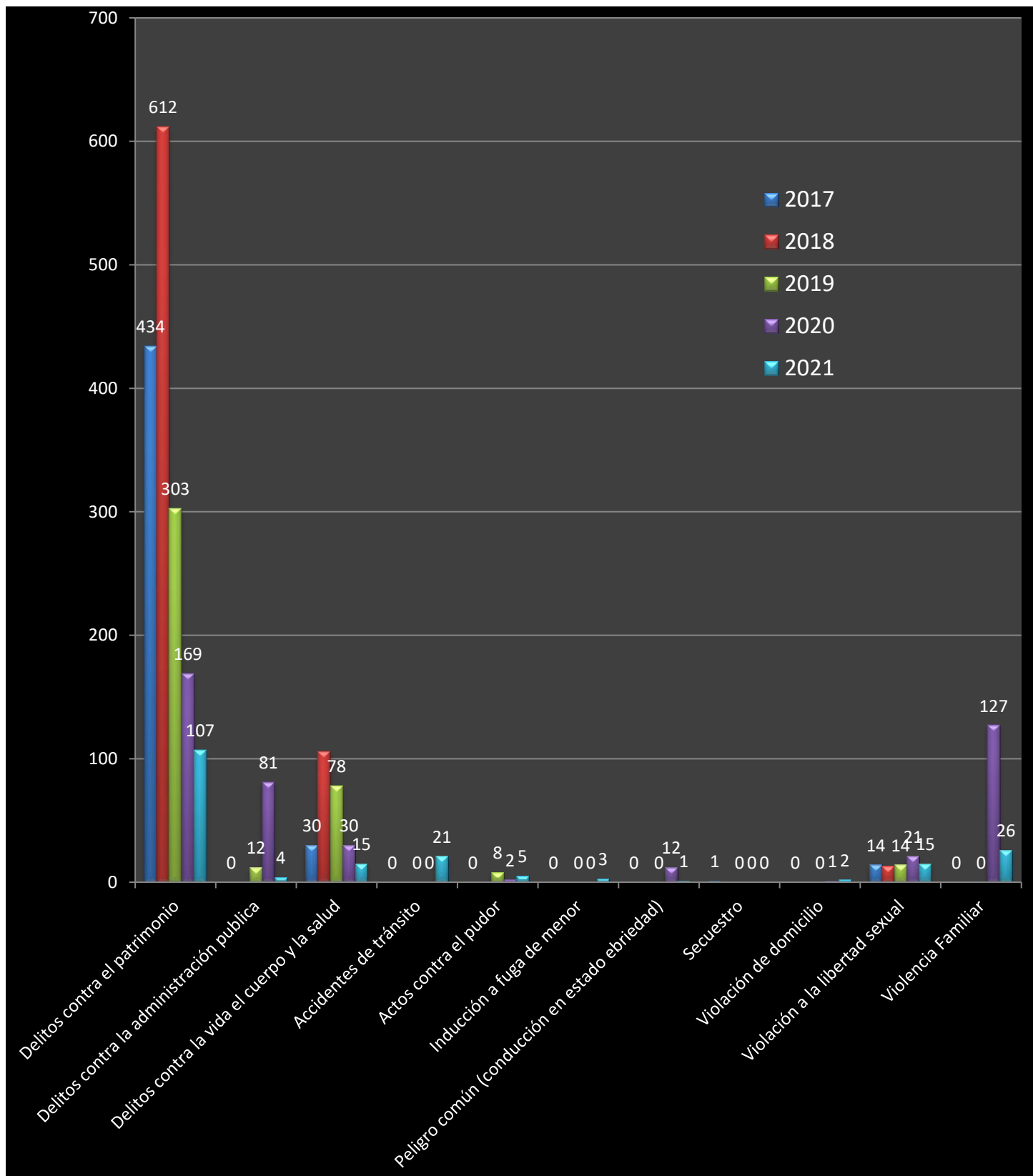
Tabla 19: CUADRO ESTADISTICO DE DENUNCIAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA PNP. RIOJA (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)

40

CASOS	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Abigeato	3	0	0	1	0	4
Accidentes de tránsito	0	0	0	0	21	21
Actos contra el pudor	0	0	8	2	5	15
Delitos informáticos	0	0	5	0	4	9
Estafa	15	17	6	6	13	57
Extorsión	6	6	2	0	0	14
Homicidio	0	0	9	1	2	12
Hurto agravado	9	157	0	15	2	183
Hurto de vehículos	151	151	131	83	47	563
Hurto simple	134	100	27	16	20	297
Hurto en domicilio, colegios y otros.	57	78	85	22	7	249
Inducción a fuga de menor	0	0	0	0	3	3
Lesiones (agresión, accidente)	30	106	69	29	13	247
Peligro común (conducción en estado ebriedad)	0	0	0	12	1	13
Receptación	0	0	13	5	4	22
Robo simple	38	50	25	3	5	121
Robo agravado	20	13	9	13	5	60
Secuestro	1	0	0	0	0	1
Tentativa de violación sexual	0	0	0	0	1	1
Usurpación	1	40	0	5	0	46
Violación de domicilio	0	0	0	1	2	3
Violencia y resistencia a la autoridad (incumplimiento D.S N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia)	0	0	0	81	4	85
Violencia y resistencia a la autoridad	0	0	12	0	0	12
Violación a la libertad sexual	14	13	14	21	15	77
Violencia Física	0	0	0	26	0	26
Violencias Física y Psicológica	0	0	0	57	16	73
Violencia Psicológica	0	0	0	44	10	54
<b>T O T A L</b>						<b>2,268</b>

Fuente: Comisaria PNP-Rioja

Gráfico 23: DENUNCIAS REGISTRADAS EN LA COMISARIA PNP. RIOJA - AÑOS 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021



### 7.1.7. TASA DE HERIDOS Y FALLECIDOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

42

La muerte por accidente de tránsito es un “evento súbito”, imprevisto y violento (incluyendo incendio y acto terrorista) en el que participa un vehículo automotor en marcha o en reposo en la vía de uso público, causando la muerte a las personas, sean ocupantes o terceros no ocupantes de vehículo automotor. Los accidentes de tránsito son considerados como un problema de Salud pública por la Organización Mundial de la Salud.

**Tabla 20: ACCIDENTES DE TRÁNSITO NO FATALES POR TIPO, SEGÚN DEPARTAMENTO 2019**

Departamento	Total	Tipo de accidentes de tránsito								
		Choque	Atropello	Choque y fuga	Despiste	Caída	Atropello y Fuga	Choque y atropello	Volcadura	Otros 1/
<b>Total</b>	<b>93,299</b>	<b>40,007</b>	<b>13,409</b>	<b>10,344</b>	<b>10,765</b>	<b>2,540</b>	<b>2,370</b>	<b>1,531</b>	<b>1,473</b>	<b>10,860</b>
Amazonas (1)	476	218	66	24	109	4	9	2	10	34
San Martín (22)	1,190	514	123	74	374	4	25	14	27	35

Fuente: INEI

**Tabla 21: VICTIMAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO FATALES SEGÚN DEPARTAMENTO**

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Total</b>	<b>4,037</b>	<b>3,176</b>	<b>2,798</b>	<b>2,965</b>	<b>2,696</b>	<b>2,826</b>	<b>3,244</b>	<b>3,110</b>
Amazonas (1)	94	29	23	39	33	44	43	32
San Martín (22)	58	119	80	82	111	75	79	81

Fuente: INEI

Tomando como referencia la estadística de la tabla 20 y 21, el departamento de San Martín se encuentra en el puesto 22 de los departamentos con mayores accidentes de tránsito no fatales y fatales.

Desde el comienzo de la cuarentena por la pandemia de COVID ha cambiado la incidencia de los siniestros habituales y en cuanto al de accidentes de tránsito, los mismos se han reducido hasta un 80% por ciento durante los meses de mayor impacto económico inicial de la misma (abril-mayo 2020).

En enero y febrero de 2020 se registraron mayor cantidad de accidentes que los mismos meses de 2019 (un 4% más). La situación se revirtió con el aislamiento y reducción de la circulación que logró bajar los registros a partir de marzo y alcanzar un piso histórico de sólo 1,310 siniestros en abril, un 83,7% menos que abril de 2019. Durante los meses de confinamiento general nacional, se redujeron en casi un 70% los siniestros viales en todo el país, registrándose un total de 10.801 para los meses de marzo a junio cuando en el mismo período de 2019 fueron 32.677 accidentes.

#### LAS CAUSAS:

- Imprudencia/ebriedad del conductor
- Exceso de Velocidad

Tabla 22: ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN EL DISTRITO DE RIOJA

ACCIDENTES DE TRÁNSITO	2019	2020	2021
CHOQUE, ATROPELLO, VOLCADURA, COLISION, DESPISTE, ATROPELLO Y FUGA	42	16	15

Fuente: Comisaria PNP-Rioja

De acuerdo a la información proporcionada por la Comisaria PNP-Rioja (tabla 22), en el distrito de Rioja se producen accidentes de tránsito en escala menor, situación que no deja de preocupar porque un accidente de tránsito generalmente provoca discapacidad, pérdida de vida humana y afecta considerablemente la economía familiar.

## 7.2. PRINCIPALES VARIABLES

### 7.2.1. DELITOS

En la región San Martín se observa mayor incidencia de delitos contra el patrimonio en sus modalidades de robo y hurto, así como la violencia contra la familia y grupos en situación de vulnerabilidad.

En la provincia de Rioja no somos ajenos a esta problemática de seguridad ciudadana, presentándose con mayor frecuencia los delitos contra el patrimonio en sus modalidades de robo y hurto.

Tabla 23: TASA DE DELITOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

DELITO	Delito/Modalidad	Casos/tasa
Contra la vida el cuerpo y la salud	Tasa de Homicidios (Por 100 mil habitantes)	12.8
	lesiones	620
Contra la familia	Contra la patria potestad	151
	omisión a la asistencia familiar	2
Contra la libertad	Violación a la libertad personal	51
	Violación a la libertad sexual	656
	Violación a la intimidad	35
Contra el patrimonio	Hurto	1882
	Robo	308
	estafa y defraudaciones	182
	usurpación	162
Contra la seguridad pública	Peligro común	335
	Contra la tranquilidad pública	183
Contra la administración pública	Violencia y resistencia a la autoridad	1040
	Abuso de autoridad	15
Accidentes de tránsito	Atropello	69
	Atropello y fuga	19
	Choque	385
	Choque y fuga	44

En la estadística a nivel regional de la tabla 23, se observa como es frecuente que el delito contra el patrimonio prevalece siempre como en todos los distritos, seguido por el delito contra la administración pública.

### 7.2.2. DELITOS PRIORIZADOS

En la provincia de Rioja se ha producido diversos hechos delictivos en sus diferentes modalidades de los cuales se ha priorizado conforme se muestran en los cuadros estadísticos siguientes:

El delito contra el patrimonio en la modalidad de hurtos de **vehículos motorizados menores**, donde participan adolescentes y jóvenes, quienes utilizando diversas modalidades para cometer sus ilícitos, siendo uno de los destinos el distrito de Nueva Cajamarca, donde existen antecedentes de bandas que se encargan de acopiar estos vehículos, para ser comercializados en otras ciudades como Jaén, Chota, Celendín, Bagua, San Ignacio o la costa, como también su comercialización en accesorios dentro del mercado negro, que por lo

barato del producto genera una gran demanda, motivada por los propios moto taxistas.

**Los delitos de hurtos simples, en viviendas**, son hechos que más se han perpetrado, en el primer caso hurtos en domicilio, colegios y otros, los protagonistas son adolescentes, jóvenes y adultos entre varones y mujeres, teniendo como zona de acción los mercados donde la aglomeración de personas les facilita su accionar delictivo, así como los establecimientos comerciales, con relación a los **robos** son pocas las incidencias que se han registrado, los arrebatos al paso de teléfonos, bolsos, dinero, etc., se han dado con la participación de dos personas utilizando un vehículo menor (motocicleta).

El distrito de Rioja es la de mayor incidencia en la provincia, por lo que el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana articula y alinea acciones estratégicas de los diversos sectores y entidades vinculadas con la prevención, control y reducción de los delitos patrimoniales con el fin de promover intervenciones conjuntas orientadas a lograr la disminución de los factores de riesgo que propician comportamientos delictivos

**Tabla 24: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN EL DISTRITO DE RIOJA**  
(Tasa por cada 10,000 habitantes)

PROVINCIA/DISTRITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Distrito Rioja	21.9	44.1	52.1	54.2	63.9	50.6	88.6	169

Fuente: DataCrim-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI.

### 7.3. DELITOS PRIORIZADOS A NIVEL PROVINCIAL

En la provincia de Rioja se ha producido diversos hechos delictivos en sus diferentes modalidades de los cuales se ha priorizado conforme se muestran en los cuadros estadísticos siguientes:

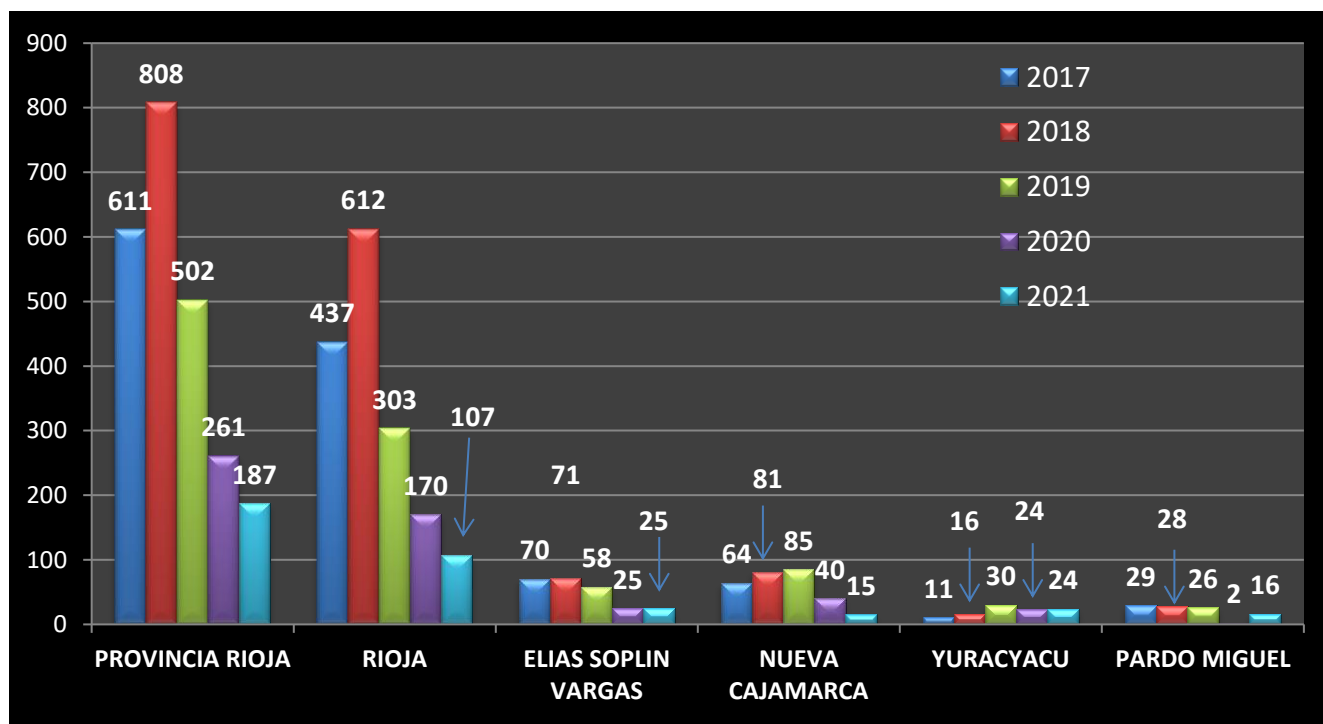
De acuerdo a la estadística de la tabla 25, la cual fue elaborada con el reporte de las respectivas comisarias distritales en el sistema DataCrim, tanto en la provincia como en el distrito los delitos contra el Patrimonio (robo, hurto, extorsión, estafa, apropiación indebida, etc), se encuentra en incremento.

**Tabla 25: DENUNCIAS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA**

PROVINCIA/DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
PROVINCIA RIOJA	611	808	502	261	187
RIOJA	437	612	303	170	107
ELIAS SOPLIN VARGAS	70	71	58	25	25
NUEVA CAJAMARCA	64	81	85	40	15
YURACYACU	11	16	30	24	24
PARDO MIGUEL	29	28	26	2	16

**Fuente:** DataCrim-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI / Comisarias PNP.

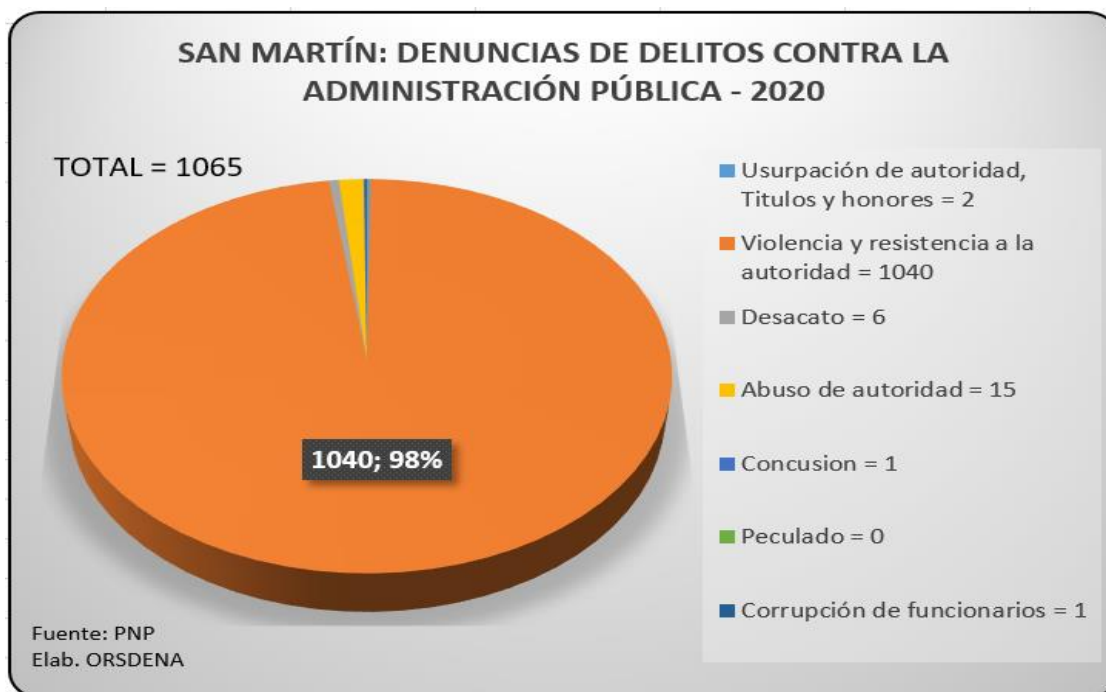
**Gráfico 24: DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN LA PROVINCIA DE RIOJA**





Por otro lado, tenemos como priorización el delito contra la administración pública, principalmente en la modalidad de violencia y resistencia contra la autoridad, como se puede observar, la incidencia en este delito es novedosa, y se ha producido a causa de las restricciones que ha impuesto el gobierno central para combatir el COVID-19 durante la pandemia.

Gráfico 25: DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2020



#### 7.4. IDENTIFICAR PROVINCIAS O CIUDADES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

De acuerdo a las denuncias registradas en las comisarías PNP, en los distintos distritos de la Provincia, se observa que según la estadística de la tabla 26, tomando como referencia los años 2017 hasta el año 2021, los distritos de Rioja y Nueva Cajamarca ocupa el primer lugar en denuncias registradas por algún acto ilícito, seguido por el distrito de Rioja.

**Tabla 26: DENUNCIAS REGISTRADAS EN LAS COMISARIAS PNP.**

PROVINCIA/DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
PROVINCIA DE RIOJA	867	1346	528	330	194
RIOJA	277	608	277	120	80
NUEVA CAJAMARCA	397	499	192	79	48
YURACYACU	42	55	48	26	15
ELIAS SOPLIN VARGAS	65	83	78	30	21
PARDO MIGUEL	86	101	59	75	30

**Fuente:** DataCrim-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI / Comisarias PNP.

**Tabla 27: COMISION DE DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD**

PROVINCIA/DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
PROVINCIA RIOJA	66	156	141	54	37
RIOJA	30	106	78	30	15
ELIAS SOPLIN VARGAS	2	2	1	1	2
NUEVA CAJAMARCA	20	35	40	16	5
YURACYACU	1	5	13	5	10
PARDO MIGUEL	14	8	9	2	5

**Fuente:** DataCrim-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI / Comisarias PNP.

**Tabla 28: COMISION DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD**

PROVINCIA/DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021
PROVINCIA RIOJA	135	125	122	211	94
RIOJA	14	13	22	149	52
ELIAS SOPLIN VARGAS	69	57	45	10	15
NUEVA CAJAMARCA	32	30	32	14	10
YURACYACU	16	20	8	10	5
PARDO MIGUEL	4	5	15	28	12

**Fuente:** DataCrim-Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – INEI./ Comisarias PNP.



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022



51

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
Transversal		Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1		1		1		1		1		1		6	COPROSEC
		Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción						1							1	COPROSEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio		1											1	COPROSEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1		1		1	1	1		1		1		7	COPROSEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Evaluación de formulación del plan de acción.	Evaluaciones formuladas	Evaluación					1								4	COPROSEC
		Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	COPROSEC
		Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1							1			2	COPROSEC
		Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa			1							1			2	COPROSEC
		Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1												1	GOBIERNO LOCAL - PNP
	Ejecución			25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1												1	GOBIERNO LOCAL	
Ejecución			100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		1200



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	36	MPR
	OE 01.03.01	A1	Consolidación de la información de fiscalización de los distritos, en el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° DE INFORMES	INFORMES				1			1			1			1	4	MPR.
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MPR. PNP.MP.
	OE 01.03.02	A2	Consolidación de la información de Operativos de Focalización de los distritos contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE INFORMES	INFORMES				1			1			1			1	4	MPR.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OE 02.03.00		MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.02	A7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUTORIZADOS MTC, MPR.
	OE 02.04.00		MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL																	
			Implementación de señalización y semaforización de las principales vías de la ciudad	N° DE VIAS IMPLEMENTADAS Y SEMAFORIZADAS	VIAS IMPLEMENTADAS				1					1				1	3	MPR



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



53

		Consolidación de la implementación de señalización y semaforización de las principales vías de la ciudad	N° DE INFORMES DE VIAS IMPLEMENTADAS	INFORMES				1					1			1	4	MPR	
<b>OE 02.05.00</b>		<b>PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES</b>																	
OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1			1					1				1	6	MPR., PNP.
OE 02.05.06	A9	Consolidación de operativos de fiscalización de los distritos para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE INFORMES	INFORMES				1					1				1	4	MPR.
OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN				1					1				1	4	MPR. PNP., MTC.
OE 02.05.07	A10	Consolidación de operativos de fiscalización de los distritos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE INFORMES	INFORMES				1					1				1	4	MPR.
OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS				1					1				1	4	MPR.,PNP,
OE 02.05.08	A11	Consolidación de la Fiscalización a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública en los distritos.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS				1					1				1	4	MPR.,PNP,



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



54

OE 02.05.09	A12	Fiscalizar y controlar a empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL													1		1		1						1	4	MTC – SUTRAN - PNP., MPR
OE 02.05.09	A12	Consolidación de fiscalización y control a empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	Nº DE INFORMES	INFORMES													1		1		1						1	4	MPR.
OE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS													100		100		100						100	400	MTC – PNP., MPR
OE 02.05.10	A13	Consolidación de jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	Nº DE INFORMES	INFORMES													1		1		1						1	4	MPR

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	<b>OE 03.01.00</b>		<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>																														
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y adolescentes.	Nº DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	NRO. DE PROGRAMA																									1		1	CEM-RIOJA - MPR
	OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	Nº de Gobiernos Locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gob. Locales implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar																									1		1	CEM-RIOJA - MPR



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



55

		Desarrollar campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS		1		1		1		1		4	CEM-RIOJA - MP. PNP., MPR	
		Consolidación de las campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar que realizan los distritos.	N° DE INFORMES	INFORMES		1		1		1		1		4	MPR.	
		Capacitación a efectivos policiales y Serenazgo, sobre los procedimientos de atención en casos de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	N° DE EFECTIVOS PNP. Y SERENAZGO CAPACITADOS	EFECTIVOS PNP, Y SERENAZGO CAPACITADOS		30		30		30		30		30	150	CEM-Rioja - PNP-MPR
		Consolidación de la capacitación a efectivos policiales sobre los procedimientos de atención en casos de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	N° DE INFORMES	INFORMES		1		1		1		1		4	MPR.	
		Fortalecer las defensorías municipales del niño y del adolescente (DEMUNAS)	N° DE DEMUNAS CAPACITADAS	DEMUNAS CAPACITADAS		1								1	CEM-RIOJA - MPR	
		Consolidación de la información de fortalecimiento de las defensorías municipales del niño y del adolescente (DEMUNAS)	N° DE INFORMES	INFORMES		1				1				2	MPR.	
OE 03.01.08	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° de Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a	Gob. Locales que implementan medidas para prevenir y sancionar a		1								1	MPR.	



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



			nivel local, el acoso sexual en espacios públicos	nivel local, el acoso sexual en espacios públicos																	
	OE 03.01.08	A25	Consolidación de la información de los distritos sobre medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE INFORMES	INFORMES			1										1		2	MPR.
<b>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>OE 03.06.00</b>		<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION</b>																		
	OE 03.06.01	A27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO			1												1	CEM – UGEL, DIRESA, MP., PNP., MPR, DEMUNA
<b>ASISTENCIA DE VICTIMAS</b>	<b>OE 03.08.00</b>		<b>FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS</b>																		
	OE 03.08.04	A29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS														1	1	MINISTERIO PUBLICO, MPR, CEM, PNP.
	OE 03.08.04	A29	Consolidación información de los distritos sobre atención a víctimas trata de personas durante el proceso de rescate.	N° DE INFORMES	INFORMES														1	1	MPR
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>																					
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	<b>OE 04.01.00</b>		<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>																		
	OE 04.01.01	A30	Implementar el plan de patrullaje preventivo en sectores urbanos, urbanos marginales y centros poblados	N° DE PLAN DE PATRULLAJE IMPLEMENTADOS	PLAN DE PATRULLAJES IMPLEMENTADOS			1			1								1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO			1			1								1	4	PNP – GOBIERNO LOCAL





**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA**  
**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**



57

	OE 04.01.03	A32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS												1		PNP – GOBIERNOS LOCALES		
<b>OE 04.02.00    RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>																					
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	OE 04.02.01	A35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° de distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta													1	MPR		
	OE 04.02.01	A35	Consolidación de la información de implementación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE INFORMES	INFORMES				1					1				1	4	MPR	
	OE 04.02.02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS														1	MPR	
	OE 04.02.02	A36	Consolidación de la información de los distritos sobre recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE INFORMES	INFORMES				1						1				1	4	MPR
				Servicio de mantenimiento de cámaras de video vigilancia	N° DE CAMARAS PARA MANTENIMIENTO	CAMARAS OPERATIVAS													27	27	MRP



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	35% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS													25	25	MPR, PNP.,MP., CEM.			
	OE 04.04.03	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO													1	1	MPR			
	OE 04.04.06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														1	1	MPR.		
OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% de distritos con rondas mixtas entre Policía y JJVV.	Distritos con rondas mixtas entre la Policía y JJVV.													9	9	PNP – MPR., JJVV			
	OE 04.05.05	A42	Consolidar la información de los distritos sobre fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° DE INFORMES	INFORMES														1	1	1	1	4



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



59	OE 04.05.06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% de distritos donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestralmente	Distrito donde los CODISEC realizan rendición de cuentas públicas trimestral				1					1				1	4	PNP – MPR	
	OE 04.05.06	A43	Consolidar información de distritos sobre implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seg. ciudadana.	Nº DE INFORMES	INFORMES				1					1				1	4	MPR.	
	OE 04.05.07	A44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP				21											21	PNP / MPR. JJVV.
	OE 04.05.07	A44	Consolidar la información de los distritos sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seg. Ciudadana.	Nº DE INFORMES	INFORMES				1						1				1	4	MPR.
	<b>OE 04.06.00 INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS Ilicitos DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>																				
	OE 04.06.01	A45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS				1						1				1	4	MP – PNP- MPR.
	OE 04.06.01	A45	Consolidar la información de los distritos sobre operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	Nº DE INFORMES	INFORMES				1						1				1	4	MPR.



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA**  
**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**



69

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																		
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	OE 04.10.01	A47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	36	MPR., PNP.MP.	
	OE 04.10.01	A47	Consolidación información de los distritos sobre cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Nº DE INFORMES	INFORMES			1			1			1		1		4	MPR.	
	OE 04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	36	MPR., MP., PNP.	
	OE 04.10.02	A48	Consolidación de la información de los distritos sobre el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE INFORMES	INFORMES			1			1			1		1		4	MPR.	
	OE 04.10.04	A49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	MPR., PNP.
	OE 04.10.04	A49	Consolidación información de los distritos sobre operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE INFORMES	INFORMES			1			1			1		1		4	MPR.	
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>OE 04.11.00</b>		<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>																	
	OE 04.11.02	A50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			1			1			1		1	1	5	MPR	



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



61

OE 04.11.02	A50	Consolidación información de los distritos sobre espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento y de cuentas con las garantías correspondientes.	N° DE INFORMES	INFORMES				1									1				1			4	MPR.									
<b>OE 04.12.00</b>		<b>FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO</b>																																
OE 04.12.01	A51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				1																	1		1				5	MPR., MTC., PNP.		
OE 04.12.01	A51	Consolidación de información de los distritos sobre operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE INFORMES	INFORMES				1																							1		4	MPR.
OE 04.12.02	A52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES				1																							1		4	MPR
OE 04.12.02	A52	Consolidación información de los distritos sobre operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE INFORMES	INFORMES				1																							1		4	MPR.
<b>OE 04.13.00</b>		<b>FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES</b>																																
OE 04.13.03	A53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS				1																							1		4	MP – MPR – PNP,



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



62

OE 04.13.03	A53	Consolidación de información de los distritos sobre operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE INFORMES	INFORMES				1										1	4	MPR.
----------------	-----	--	----------------	----------	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	------



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



63

Componentes	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de presupuesto
<b>Transversal</b>			Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	6	COPROSEC	480.00
			Consulta Pública	Nº Consultas	Acta	4	COPROSEC	800.00
			Evaluación de Integrantes.	Nº de evaluación	Informe	4	COPROSEC	00.00
			Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	COPROSEC	00.00
			Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	COPROSEC	00.00
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	4	COPROSEC	00.00
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	COPROSEC	00.00
			Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a CODISEC	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	00.00
			Evaluación de formulación del plan de acción de los CODISEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	4	COPROSEC	00.00
			Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes	4	COPROSEC	00.00
			Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	4	COPROSEC	00.00
			Mapa de Riesgo (Distrito Capital/distrito)	Nº de mapa	Mapa	2	COPROSEC	S/ 160.00
			Mapa de Delito (Distrito Capital/distrito)	Nº de mapa	Mapa	2	COPROSEC	S/ 160.00
			Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	00.00
					Ejecución	300		S/ 64,774.00
			Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital/distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	COPROSEC	00.00
		Ejecución			1200	S/ 64,774.00		

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



64

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**

		OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	OE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADO	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	36	MPR	S/ 360.00
	OE 01.03.01	A1	Consolidación de la información de fiscalización de los distritos, en el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00
	OE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Focalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	12	MPR., MP., PNP.	S/ 120.00
	OE 01.03.02	A2	Consolidación de la información de Operativos de Focalización de los distritos contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**

		OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL					
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	OE 02.03.02	A7	Realizar evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	N° DE POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	POSTULANTES QUE RINDIERON EVALUACION DE SALUD	120	ESTABLECIMIENTO DE SALUD AUTORIZADOS MTC, MPR	S/ 00.00
			OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL				
	OE 02.04.04	A8	Implementar el sistema público de bicicletas implementado en Lima Metropolitana.	% DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA		NO APLICA	S/ 00.00
			Implementación de señalización y semaforización de las principales vías de la ciudad	N° DE VIAS IMPLEMENTADAS Y SEMAFORIZADAS	VIAS IMPLEMENTADAS	3	MPR	S/ 30,000.00
		Consolidación de la implementación de señalización y semaforización de las principales vías de la ciudad	N° DE INFORMES DE VIAS IMPLEMENTADAS	INFORMES	4	MPR	S/ 00.00	
		OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES					
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	OE 02.05.06	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	6	MPR., PNP.	S/ 60.00





COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



65

OE 02.05.06	A9	Consolidación de información de operativos de fiscalización de los distritos para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00
OE 02.05.07	A10	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	4	MPR. PNP., MTC.	S/ 40.00
OE 02.05.07	A10	Consolidación de la información de operativos de fiscalización de los distritos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
OE 02.05.08	A11	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	4	MPR	S/ 20.00
OE 02.05.09	A11	Consolidación de fiscalización de los distritos a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	4	MPR	S/ 40.00
OE 02.05.09	A12	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	4	MTC – SUTRAN - PNP., MPR	S/ 40.00
OE 02.05.09	A12	Consolidación de información de fiscalización y Control a empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00
OE 02.05.10	A13	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	N° DE BENEFICIARIOS	BENEFICIARIOS	400	MTC – PNP., MPR	S/. 00.00
OE 02.05.10	A13	Consolidación información de distritos sobre jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**

<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	<b>OE 03.01.00</b>		<b>MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES</b>				
	OE 03.01.02	A23	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	NRO. DE PROGRAMA	1	CEM-Rioja - MPR



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



69

OE 03.01.05	A24	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	1	CEM-Rioja - MPR	S/ 00.00
		Desarrollar campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	N° DE CAMPAÑAS	CAMPAÑAS	4	CEM-Rioja - MP. PNP., MPR	S/ 200.00
		Consolidación de las campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar que realizan los distritos.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
		Capacitación a efectivos policiales y Serenazgo, sobre los procedimientos de atención en casos de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	N° DE EFECTIVOS PNP. Y SERENAZGO CAPACITADOS	EFECTIVOS PNP, Y SERENAZGO CAPACITADOS	150	CEM-Rioja - PNP-MPR	S/ 00.00
		Consolidación de la capacitación a efectivos policiales sobre los procedimientos de atención en casos de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
		Fortalecer las defensorías municipales del niño y del adolescente (DEMUNAS)	N° DE DEMUNAS CAPACITADOS	DEMUNAS CAPACITADOS	1	CEM-Rioja - MPR	S/ 00.00
		Consolidación de la información de fortalecimiento de las defensorías municipales del niño y del adolescente (DEMUNAS)	N° DE INFORMES	INFORMES	2	MPR.	S/ 00.00
OE 03.01.08	A25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	1	MPR.	S/ 00.00
OE 03.01.08	A25	Consolidación de la información de los distritos sobre medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	N° DE INFORMES	INFORMES	2	MPR.	S/ 00.00



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA**  
**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**



67

<b>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	<b>OE 03.06.00</b>		<b>MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCIÓN</b>					
	OE 03.06.01	A27	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	CEM-Rioja - MP., PNP., MPR	S/ 00.00
<b>ASISTENCIA DE VICTIMAS</b>	<b>OE 03.08.00</b>		<b>FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS</b>					
	OE 03.08.04	A29	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS	1	MINISTERIO PUBLICO, MPR, CEM, PNP.	
	OE 03.08.04	A29	Consolidación información de los distritos sobre atención a víctimas trata de personas durante el proceso de rescate.	N° DE INFORMES	INFORMES	1	MPR	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO</b>								
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	<b>OE 04.01.00</b>		<b>PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD</b>					
	OE 04.01.01	A30	Implementar el plan de patrullaje preventivo en sectores urbanos, urbanos marginales y centros poblados	N° DE PLAN DE PATRULLAJE IMPLEMENTADOS	PLAN DE PATRULLAJES IMPLEMENTADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 50.00
	OE 04.01.02	A31	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 50.00
	OE 04.01.03	A32	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAN MAPAS INTEGRADOS	1	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 00.00
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	<b>OE 04.02.00</b>		<b>RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS</b>					
	OE 04.02.01	A35	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	1	MPR	
	OE 04.02.01	A35	Consolidación de la información de implementación de sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
	OE 04.02.02	A36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	PNP – MPR	S/ 00.00



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA

## PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



68

	OE 04.02.02	A36	Consolidación de la información de los distritos sobre recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
			Servicio de mantenimiento de cámaras de video vigilancia	N° DE CAMARAS PARA MANTENIMIENTO	CAMARAS OPERATIVAS	27	MPR	S/ 3,000.00
	<b>OE 04.04.00</b>		<b>FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL</b>					
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	OE 04.04.01	A38	Formar y capacitar a los serenos en centros especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	25	MPR/PNP	S/ 400.00
	OE 04.04.03	A40	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACIÓN DE SERENAZGO	1	NO APLICA	
	OE 04.04.06	A41	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	N° DE INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	1	MPR.	S/ 00.00
	<b>OE 04.05.00</b>		<b>PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO</b>					
<b>PREVENCIÓN DEL DELITO</b>	OE 04.05.05	A42	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	9	PNP – MPR	S/ 150.00
	OE 04.05.05	A42	Consolidar la información de los distritos sobre fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 20.00
	OE 04.05.06	A43	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	% DE DISTRITOS DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE	4	PNP – MPR	S/ 00.00



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA  
PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021



<b>69</b>	OE 04.05.06	A43	Consolidar información de los distritos sobre implementación de mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00	
	OE 04.05.07	A44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	21	PNP / MPR. JJVV.	S/ 00.00	
	OE 04.05.07	A44	Consolidar la información de los distritos sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00	
	<b>OE 04.06.00</b>		<b>INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.</b>						
	OE 04.06.01	A45	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	4	MP – PNP- MPR.	S/ 40.00	
	OE 04.06.01	A45	Consolidar la información de los distritos sobre operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00	
	<b>OE 04.07.00</b>		<b>PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS</b>						
OE 04.07.03	A46	Crear Comunidades para la prevención del consumo de drogas fortalecidas.	N° DE BENEFICIARIOS INSERTOS EN COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS		NO APLICA			
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>OE 04.10.00</b>		<b>FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES</b>						
	OE 04.10.01	A47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	36	MPR., PNP.	S/ 360.00	
	OE 04.10.01	A47	Consolidación información de los distritos sobre cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00	



I  
**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA**  
**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**



<b>70</b>	OE 04.10.02	A48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	36	MPR., MP., PNP.	S/ 00.00
	OE 04.10.02	A48	Consolidación de la información de los distritos sobre el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
	OE 04.10.04	A49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	12	MPR., PNP.	S/ 120.00
	OE 04.10.04	A49	Consolidación información de los distritos sobre operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00
<b>FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>OE 04.11.00</b>		<b>IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PÚBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY</b>					
	OE 04.11.02	A50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	5	MPR	S/ 50.00
	OE 04.11.02	A50	Consolidación información de los distritos sobre espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 00.00
	<b>OE 04.12.00</b>		<b>FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO</b>					
	OE 04.12.01	A51	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	5	MPR., MTC., PNP.	S/ 40.00
	OE 04.12.01	A51	Consolidación de información de los distritos sobre operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00
	OE 04.12.02	A52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	4	MPR	S/ 40.00
	OE 04.12.02	A52	Consolidación información de los distritos sobre operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00



I  
**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA RIOJA**  
**PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021**



OE 04.13.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE CELULARES					
OE 04.13.03	A53	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS	4	MP – MPR – PNP.	S/ 40.00
OE 04.13.03	A53	Consolidación de información de los distritos sobre operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	N° DE INFORMES	INFORMES	4	MPR.	S/ 10.00